



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2017-2021

"EXCELENCIA
E INNOVACIÓN"



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

VIGILADA MINEDUCACIÓN

BARRANQUILLA
NOVIEMBRE, 2016

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021
@TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

CONSEJO DIRECTIVO:

EDUARDO ACOSTA BENDEK

ALFONSO ACOSTA BENDEK

RICARDO ROSALES ZAMBRANO

LUIS FERNANDO ACOSTA OSIO

ALBERTO ACOSTA PÉREZ

GINA DÍAZ BUELVAS

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSIO

ANTONIO ACOSTA MORENO

RVDO. PADRE CARLOS JULIO MACÍAS

Repr. Arquidiócesis de Barranquilla

MARÍA CECILIA ACOSTA MORENO.

Repr. Fundación Acosta Bendek

DIRECTIVOS:

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSIO
Rector

ALBERTO ACOSTA PÉREZ
Alto Consejero de la Rectoría

ARTURO GONZÁLEZ PEÑA
Vicerrector

GUSTAVO DE LA HOZ HERRERA
Decano de Facultad de Ciencias de la Salud

WIDO MARDINI GUZMÁN
Director de Planeación Institucional

MARÍA CECILIA ACOSTA MORENO
Directora de Subsistema Administrativo

NIDIA ZÁRATE GONZÁLEZ
Directora de Subsistema Académico

JORGE BILBAO RAMÍREZ
Director de Subsistema Institucional de Investigación

ORNELLA GARCÍA DE LA HOZ
Directora Subsistema de Bienestar

MARÍA CLAUDIA SOLANO GAMBOA
Directora de Extensión y Proyección Social

SANDRA PÁJARO VARGAS
Coordinadora General de Posgrado

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	10
CONTEXTO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	13
CONTEXTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	20
CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	25
CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.....	34
AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.....	43
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	47
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	51
DESPLIEGUE DEL PLAN DE DESARROLLO.....	53
Eje Estratégico No. 1	
“FORTALECIMIENTO ACADÉMICO HACIA LA EXCELENCIA”	54
Eje Estratégico No. 2	
“DESARROLLO Y CONSOLODACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”	64
Eje Estratégico No.3	
“PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO”	71
Eje Estratégico No.4	
“FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN”	87
Eje Estratégico No.5	
“GESTIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”	94



PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior como parte vital del sistema educativo y responsable del desarrollo del país y en buena parte de la calidad de vida de sus ciudadanos, han optado por decisiones de cambio. Son varios los motivos que en estos últimos años han incidido para la toma de esta decisión: las políticas de Estado que fijan horizontes de pertinencia y armonía para un progreso sostenido y sustentable, la consolidación de la alta calidad y la transparencia por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los procesos de globalización e Internacionalización y el inusitado avance de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).

El entorno educativo de quince años atrás presentaba unas condiciones relativamente estables y sencillas, en el entendido de respuestas más o menos adecuadas y oportunas a la sociedad y a sus clientes, sin embargo, las nuevas características y condicionantes sociales, económicos y culturales, fuerzan a la universidad a optimizar la gestión de sus recursos y a mejorar cada día sus principales funciones: la formación, la investigación y el desarrollo social, cultural y tecnológico de la sociedad¹. Y uno de los instrumentos que mejor identifica esta realidad es el Plan de Desarrollo, en cuanto que, pone en marcha un sistema de planeación que incluye a toda la institución, su talento humano y sus recursos en un espacio y lapso de tiempo determinado.

La tarea la emprende La Universidad Metropolitana con este documento de Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, donde define el conjunto de prioridades de inversión, que a la vez de trazar caminos que nos lleven a la acreditación, busca resultados que reporten mayor eficiencia y pertinencia. Ha sido un proceso participativo que cuenta con un juicioso diagnóstico y la experiencia de una planeación que aunque joven se ha vuelto cultura institucional.

¹ Documento "Planificación Estratégica en la Universidad mejora de la calidad y evaluación institucional". Servicio editorial de la Universidad del País Vasco. Ponencia Vilalta Verdú Josep Ma. Director de la Unidad de Politécnica de Cataluña. pág. 35-49.
En www.yumpu.com/es/document/view/14158907/planificacion-estrategica-en-la-universidad-consejo-social-de-la-upv/7.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Se presenta inicialmente, la fundamentación del Plan, donde se analizan los diversos contextos (Internacional, Nacional, Regional y Local e Institucional), pues de sus condiciones y tendencias depende de buena forma las decisiones de inversión. Con este panorama de la educación superior y de la misma Institución es aprobada por la Rectoría y el Consejo Directivo, la declaración ontológica de la misión visión, principios y valores, así como los ejes estratégicos sobre los cuales se soporta el despliegue final del Plan de Desarrollo Institucional.

Finalmente, las conclusiones y fundamentos del Plan, dan paso a las decisiones estratégicas y de política, facilitando la exposición de los programas y proyectos en coherencia con los requerimientos externos (de tendencia internacional, nacional y regional, de política de Estado y de la misma educación superior) e internos (sus capacidades de infraestructura, intelectual, económica y financiera) y que tienen relación con la responsabilidad social que le asiste y que se hace evidente y práctica con la promulgación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, así:

Eje Estratégico 1: FORTALECIMIENTO ACADÉMICO HACIA LA EXCELENCIA.

Programa 1: Ampliación de la Oferta Académica

- **Proyecto 1.** Creación de nuevos programas académicos con pertinencia social.

Programa 2. Acreditación de programas académicos.

- **Proyecto 1.** Acreditación de Programas.
- **Proyecto 2.** Acreditación Institucional.

Programa 3. Suficiencia Profesoral.

- **Proyecto 1.** Formación Profesoral para la Excelencia.

Programa 4. Flexibilización Curricular.

- **Proyecto 1.** Currículo Flexible.

Programa 5. Interdisciplinariedad como Ventaja Competitiva.

- **Proyecto 1.** Fortalecimiento de la interdisciplinariedad e Integralidad en el currículo de los Programas Académicos de Pregrado.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Programa 6: Fortalecimiento de la Pedagogía Dialógica.

- **Proyecto 1.** Fortalecimiento curricular desde la Pedagogía Dialógica.

Eje Estratégico 2: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Programa 1: Formación investigativa de calidad.

- **Proyecto 1.** Desarrollo de la formación investigativa.
- **Proyecto 2.** Formación y evaluación por competencia con énfasis en las Pruebas Saber Pro.

Programa 2: Difusión y divulgación de la investigación científica.

- **Proyecto 1.** Visibilidad de la investigación científica a nivel mundial.

Programa 3: Proyección social como espacio para evidenciar el impacto de la investigación.

- **Proyecto 1.** La innovación social desde la investigación, un plan estratégico para consolidar la Responsabilidad Social Universitaria.

Eje Estratégico 3: PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO.

Programa 1: Responsabilidad Social Universitaria.

- **Proyecto 1.** Educación Inclusiva en la Universidad Metropolitana.
- **Proyecto 2.** Proyecto Ambiental Universitario (PRAU).
- **Proyecto 3.** Ahorro y uso eficiente del Agua.
- **Proyecto 4.** Uso racional y eficiente de la Energía.
- **Proyecto 5.** Metrosalud, Comunidad Sana con la Metropolitana.
- **Proyecto 6.** Grupo de jóvenes líderes y voluntariados.

Programa 2: Gestión de Asesoría y Consultoría.

- **Proyecto 1.** Creación del Centro de Consultoría y Emprendimiento Unimetro.
- **Proyecto 2.** Articulación con el sector Público, Social y Productivo.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Programa 3: Actualización y capacitación Continua en las modalidades presencial y virtual.

- **Proyecto 1.** Fortalecimiento de la Educación Continua mediante la creación del Centro de Estudios Metropolitano - CECUM (Primera Fase).
- **Proyecto 2.** Fortalecimiento de la Formación Continua modalidad virtual.

Eje Estratégico 4: FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Programa 1: Proyección internacional de la identidad institucional

- **Proyecto 1.** Fundamentos de la internacionalización.

Programa 2: Transversalidad de la internacionalización en las funciones sustantivas

- **Proyecto 1.** Internacionalización del Currículo.
- **Proyecto 2.** Internacionalización de la Investigación.
- **Proyecto 3.** Fomento de la Internacionalización de la Extensión.

Programa 3: Servicio a la Región con Visión Global.

- **Proyecto 1.** Gestión de Cooperación Internacional.

Eje Estratégico 5: GESTIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

Programa 1: Sistema de Gestión de Calidad hacia la Competitividad.

- **Proyecto 1.** Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad institucional para certificar el proceso de docencia con sus procesos estratégicos y de apoyo (Primera Fase).



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

- **Proyecto 2.** Ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad institucional para certificar los procesos desarrollados por Investigación, Extensión y los Laboratorios (Segunda Fase).
- **Proyecto 3.** Sensibilización y capacitación del personal para el Sistema de Gestión de Calidad.
- **Proyecto 4.** Adopción, implementación y acreditación bajo el estándar internacional ISO/IEC17025:2005 en el Laboratorio de Bromatología.

Programa 2: Fortalecimiento de las TIC.

- **Proyecto 1.** Integración del sistema de información financiera.
- **Proyecto 2.** Desarrollo de la Plataforma Virtual de la Universidad.
- **Proyecto 3.** Sistema de gestión documental para la creación de una Biblioteca Virtual.

Programa 3: Desarrollo de infraestructura física, didáctica y tecnológica.

- **Proyecto 1.** Completar construcción del auditorio “Gabriel Acosta Bendek”.
- **Proyecto 2.** Renovación de infraestructura física y áreas comunes.
- **Proyecto 3.** Fortalecimiento de la planta física de la sede de los Laboratorios.
- **Proyecto 4.** Actualización tecnológica de los Laboratorios.

Programa 4: Gestión del Cambio Organizacional.

- **Proyecto 1.** La gestión del cambio como herramienta de desarrollo.

Programa 5: Talento Humano fortalecido y motivado.

- **Proyecto 1.** Programa de Bienestar Laboral.

Programa 6: Bienestar Universitario y Desarrollo Integral.

- **Proyecto 1.** Fortalecimiento e integración del Modelo de Bienestar Universitario.
- **Proyecto 2.** Participación cultural de la comunidad universitaria.
- **Proyecto 3.** Estilos de vida saludables.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

01

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO
- CONTEXTO INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
- CONTEXTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

La planificación en la Universidad Metropolitana se soporta en la ley del sector y normativa institucional vigente. En materia de normativa institucional, se tiene en cuenta, los acuerdos del Consejo Directivo, las resoluciones de Rectoría, Estatuto General y demás documentos institucionales como Proyecto Educativo (PEI), Estatuto Docente, Reglamento Estudiantil, los Modelos de Investigación, Bienestar, Autoevaluación y Práctica.

En cuanto al marco legal del sector: La Constitución Nacional de 1991, que define los alcances de la autonomía universitaria. Para el sector público, la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de desarrollo, el decreto 111 de 1996, la Ley 489 de 1998 y la Ley 115 de 1994, relacionados con la adopción del Estatuto Orgánico de Presupuesto y la rendición de cuentas respectivamente.

Ley 30 de 1992. Crea el Sistema Nacional de Acreditación. Ordena los procesos de registro calificado y de acreditación voluntaria. Son artículos significativos: el 53º. De creación del Sistema Nacional de Acreditación, el 54º de responsabilidades del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para el sistema y el 55º. Que describe las características de la autoevaluación institucional.

Ley 115 de 1994 o “Ley General de Educación”, establece las normas generales que regulan el Servicio Público de Educación de manera que cumpla una función social congruente con las necesidades e intereses tanto de las personas como de la familia y la sociedad. Además, otorga a las instituciones educativas autonomía para formular sus propios proyectos educativos.

Ley 1188 de 2008. Encargada de regular el registro calificado de los programas de educación superior. Registra las condiciones de calidad que deben tener los programas académicos del país para poder ofertarse a la sociedad.

Decreto 1295 de 2010. Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Actualmente se encuentra regulado también por el Decreto 1075 de 2015 “por medio, del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación en la Parte 5 Capítulo 3. Cabe mencionar que éste decreto no deroga el Decreto 1295 de 2010

Decreto 2904 de 1994. Reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, definen quienes hacen parte del Sistema Nacional de Acreditación y las etapas del proceso.

Acuerdo CESU 02 de 2005. Encargado de subrogar el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Acuerdo CESU 02 de 2006. Encargado de adoptar nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.

Acuerdo CESU 01 de 2010. Autoriza al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de Maestría y Doctorado y unifica los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones.

Acuerdo CESU 02 de 2011. Establece los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de IES, en relación con las sanciones administrativas impuestas por el MEN.

Acuerdo CESU 02 de 2012. Establece la Apreciación de Condiciones Iniciales de acreditación de programas académicos. En armonía con la legislación vigente el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido estructurando un sistema de aseguramiento de la calidad, que sirve de norte a las instituciones en su propósito de alcanzar altos estándares de calidad.

Acuerdo CESU 03 de 2014. Dicta los lineamientos para los procesos de acreditación de los programas de educación superior; vigente desde 01 enero de 2015

CONTEXTO INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

La globalización, la tecnología informática y las comunicaciones, se han venido entretejiendo y evolucionando dando forma a las nuevas sociedades del conocimiento, generando nuevos desafíos en escenarios tan complejos, cuestionando el curso que deberán seguir las instituciones de educación superior, teniendo en cuenta su papel activo en la constitución de las nuevas modalidades de producción, gestión, distribución y uso del conocimiento, distintivas de estas sociedades del conocimiento, que las obliga a la renovación permanente (Ruiz, 2010:26).

De allí que las instituciones de educación superior, tienen que enfrentarse ahora a nivel global a un contexto dinámico que exige su transformación para el bien común. Son condicionantes entre otros: el cambio de forma de pensar, la planetariedad, la transdisciplinariedad, la realidad virtual en la educación, la equidad como principio ético de la educación y la vinculación con la ciencia, la tecnología y los sistemas de saberes tradicionales. A los que se le suman tendencias como la expansión cuantitativa, una privatización creciente, la diversificación institucional, la reducción de la inversión pública, las inadecuadas políticas gubernamentales y la estructura rígida e inflexible de las relaciones con el sector productivo². Consecuente con lo anterior, la Universidad Metropolitana intervendrá con planes² y programas vinculados a sus programas académicos tanto pre como posgradual, especialmente con las de Relaciones Internacionales y de Investigación.

En el documento de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), evento celebrado en junio de 2008 en Cartagena, se identifican los principales planteamientos de América Latina y el Caribe ante la Conferencia Mundial de Educación Superior, prevista para el año 2009, así como las ideas-fuerza para la consolidación, expansión y creciente calidad y pertinencia de la Educación Superior en la región. En el documento se contemplan “los retos y las oportunidades que se plantean en la Educación Superior de la Región, cuyo objetivo viene siendo el de configurar un escenario que permita articular políticas que robustezcan el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, al igual que la autonomía de las Instituciones. Estas políticas apuntan hacia un horizonte de una Educación Superior que:

Tiene como meta una mayor cobertura social con calidad; equidad y compromiso con los pueblos; desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas; en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Deben también tomar en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas, las literaturas y las artes del Caribe y favorecer la movilización de las competencias y de los valores universitarios de esta parte de nuestra región, para edificar una sociedad latinoamericana y caribeña diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada (CRES, 2009).

² Foro: Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS. Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social. Panamá, Marzo 2016.



La Conferencia Regional de Educación Superior 2008 hace un llamado a los miembros de las comunidades educativas, particularmente a los encargados de la toma de decisiones políticas y estratégicas, a los responsables de los Ministerios de Educación, de Educación Superior, de Cultura y de Ciencia y Tecnología, a las organizaciones internacionales, a la propia UNESCO y a los actores y personas involucrados en las tareas educativas y universitarias, a considerar los planteamientos y las líneas de acción que se han derivado del debate sobre las prioridades de la Educación Superior y su aporte para el desarrollo de la región”³.

La Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) 2009⁴, celebrada en París, Francia del 5 al 8 de Julio de 2009, titulada “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, hizo planteamientos muy significativos en materia de Educación Superior, los participantes se pronunciaron acerca de **la preocupación por la recesión mundial y su impacto negativo en la educación superior**. A partir de ese señalamiento se formularon estrategias a seguir para minimizar el impacto de dicha recesión en los sistemas de educación superior de los países en desarrollo.

En la CMES (2009) se debatieron los siguientes temas:

- La responsabilidad Social de la Educación Superior.
- Acceso, Equidad y Calidad, la Internacionalización, Regionalización y la Mundialización.
- La Enseñanza, el Aprendizaje y la Investigación e Innovación.

Frente a estos postulados, el rol que las Instituciones de Educación Superior deben desempeñar ante la sociedad, como bien público, es el de revisar sus misiones para contribuir en la formación de individuos que alcancen posiciones de mayor responsabilidad en la sociedad. De hecho, la Universidad Metropolitana, como lo enuncia en su misión, esta “...dedicada a la formación de profesionales integrales...”, por ello, en el Eje de Fortalecimiento Académico hacia la Excelencia, del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, se contemplan programas orientados a la revisión y permanente actualización de sus currículos, lo que contribuye a formar un ser integral con valores y principios.

³ Documento de la UNESCO sobre la Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en Cartagena, 2008.

⁴ Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París, julio de 2009.



De otra parte, otros temas de gran relevancia tratados en la CMES (2009) fue el de la internacionalización y la provisión transfronteriza, y la importancia de la acreditación para la garantía de la calidad y de los rankings. Por tanto, en la medida de lo posible, es necesario incrementar la inversión en educación superior “con el objetivo de mantener la calidad y la igualdad en todo momento y promover la diversificación, tanto en garantizar el acceso de educación superior como en su financiamiento” (UNESCO, 2009:4).

Los planteamientos y líneas de acción de esta conferencia sobre educación superior se centraron en:

- **La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable.**
Hace referencia a:

La Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países más desarrollados y al interior de la región. Para ello se debe incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento.

Las políticas nacionales, regionales e institucionales que deberán encaminarse a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean estas empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, conformando líneas de investigación prioritarias.

El proceso de construcción de una agenda en ciencia, tecnología e innovación compartida por la universidad latinoamericana y caribeña, que debe apuntar a generar el conocimiento para el desarrollo y bienestar que nuestros pueblos demandan. Debe también propiciar una actividad científica fundada en las necesidades sociales y una creciente comprensión de la ciencia como asunto público que concierne a la sociedad en su conjunto.

La formación de posgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, por lo cual, deberá estar basada en criterios rigurosos de calidad. El posgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, contribuyendo efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento.

• Integración regional e internacionalización

La Conferencia Mundial de Educación Superior (2009) contempla la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Apunta a temas como:

La integración regional, la profundización de su dimensión cultural, el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales, el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional, la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas, la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico y el mundo de la producción y el trabajo y la vida social; con una actitud humanista y responsabilidad intelectual.

La Universidad Metropolitana coherente con estos pronunciamientos actualiza su visión y misión expresando en esta última esta "...dedicada a la formación de profesionales integrales...". En su Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, Eje estratégico "Fortalecimiento Académico hacia la Excelencia", contempla programas y proyectos orientados a la permanente actualización de sus currículos en busca de la alta calidad y un tejido social más equitativo, que contribuya a la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

La Internacionalización de la Educación Superior también está presente en América Latina y el Caribe a través de Programas intercontinentales como ALFA Y COLOMBUS; subregionales, como el Convenio Andrés Bello y la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), para MERCOSUR; por redes de Iberoamericanas, como una de las estrategias del CNA para lograr el desarrollo de tales sistemas internacionales de reconocimiento mutuo es la evaluación externa internacional de sistemas y agencias nacionales de acreditación, aplicando guías y criterios comunes acordados internacionalmente. El CNA ha tomado la decisión de someterse a este proceso de evaluación externa internacional, en una experiencia conjunta y novedosa con INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education) y con RIACES (Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior) y agencias regionales (IESALC). Algunas otras expresiones de internacionalización lo constituyen programas en algunos países y redes de universidades regionales y mundiales, que dan financiamientos y becas a profesores y estudiantes de ALC. Sin embargo, este tipo de internacionalización puede constituirse en estrategia para sustraer de la región sus más valiosos profesores e investigadores, así como alumnos con perspectivas (Didou, 2005:133; CINDA, 2007).



Entre tanto, en el Foro Propuesta desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵, que tuvo como lema “Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social”, definió los desafíos de la educación de la región con **un horizonte a 2030** en los siguientes términos: financiamiento, innovación, acceso, equidad y aseguramiento de la calidad. Así mismo, reafirmó que la educación es fundamental para el logro del desarrollo sostenible y un instrumento esencial para superar la pobreza, el hambre, la inequidad y la violencia, para lo cual, **se hace indispensable identificar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos con base en la cooperación interagencial e interinstitucional**, así como la efectiva asociación público-privada.

Especial mención merece los compromisos y retos que tiene Colombia para con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su tarea de formar parte de ella. En ese proceso de adhesión a la OCDE, Colombia se encuentra comprometida a mejorar la calidad y la igualdad de su sistema de educación, así como el abordaje de los problemas de eficiencia, lo que le obliga a enfrentar dos retos críticos: alto nivel de desigualdad desde los primeros años de educación y un bajo nivel de calidad en el sistema.

Los estudios de la OCDE en el tema educación (2015a, 2015b, 2015c, 2014a, 2014b, 2012, 2008) y OCDE/BIRF/Banco Mundial (2013), si bien consideran importantes los avances logrados en algunos aspectos del sistema educativo Colombiano, también han detectado un buen número de limitaciones, de las cuales destacan: la deficiente capacidad y coordinación en los niveles de gestión; reto estructural que ha contribuido a empeorar las inequidades regionales y territoriales, la corrupción alimentada por la burocracia ineficiente del gobierno y la falta de transparencia en la información, la profunda deserción en el proceso educativo después de la primaria, a falta de oportunidades educativas, la pobreza, la presión por empezar a trabajar, el conflicto y la violencia, el ingreso tardío y los altos niveles de repetición de grados.

La OCDE (2015) considera la educación superior vital para el éxito y prosperidad de la nación, reafirmando el impacto positivo de alcanzar niveles más altos de estudios, en un amplio rango de resultados sociales y económicos, que va desde el aumento de ingresos y productividad hasta el compromiso político y la igualdad social. En el año 2012, la OCDE conjuntamente con el Banco Mundial realizaron una revisión de la política de educación superior en Colombia por solicitud del gobierno, identificando logros como la implementación del principio de acceso justo y equitativo a las oportunidades de educación superior y problemas, que definidos como retos formaron parte del informe final del Acuerdo por lo Superior 2034. Este informe concluyó que:

⁵Foro Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS, Panamá, marzo 2016.



Los egresados bachilleres en Colombia se encuentran mucho menos preparados para ingresar y triunfar en la educación superior que sus pares en países competidores, ya que son más jóvenes y han alcanzado estándares educativos más bajos, a excepción de quienes estudiaron en colegios privados elitistas. Esto genera inequidad en el acceso de los estudiantes menos favorecidos y altas tasas de deserción.

Los sistemas de asignación de recursos públicos entre las instituciones de educación superior (IES) no están correctamente alineados con las necesidades económicas del país y las aspiraciones de los estudiantes. Tampoco tienen suficientemente en cuenta las diferencias entre instituciones en cuanto a calidad, desempeño y rentabilidad.

El sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior aún necesita considerables mejoras, especialmente en lo que corresponde a instituciones y programas no universitarios.

Los estudiantes, sus familias y los proveedores de educación superior por igual perciben la educación tecnológica y técnica profesional —que es vital para la economía del país— como el "pariente pobre" del sector universitario. Muchos proveedores de educación técnica y tecnológica preferirían subir al nivel de universidad en vez de enfocarse en convertirse en excelentes instituciones técnicas y tecnológicas; muchos de sus estudiantes quieren pasar a la universidad —y no al mercado laboral— después de su graduación.

Colombia aún tiene mucho por hacer para abrir caminos y trampolines a través del sistema para los estudiantes que quieren avanzar a otros niveles de educación superior. Sería útil contar con una jerarquía más simple y clara de titulaciones de educación superior y cualificaciones.

También hay margen para mejorar los vínculos entre instituciones, especialmente universidades públicas y empleadores; el nivel de la inversión en investigación; la transparencia de muchos procesos y decisiones importantes, entre ellos los acuerdos financieros de las instituciones privadas; rendición de cuentas sobre resultados y utilización de recursos, y la internacionalización del sistema de educación superior.

La Universidad Metropolitana, en este último año ha definido como prioritario la acreditación de sus programas académicos e insertará en su Plan de Desarrollo 2017-2021 de forma transversal "la calidad". Una calidad homogénea, que se traduzca en cada proceso y en cada servicio, en satisfacción para la comunidad universitaria y la sociedad en general.



Los planteamientos de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (2009), de la Conferencia Regional de Educación Superior (2008) y del Foro Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS, los principios y recomendaciones de la OCDE, son asumidos por la Universidad Metropolitana -en su calidad de entidad formadora en las áreas de la salud, educación y ciencias sociales- además de sus programas y actividad académica en general; en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Plan de Desarrollo 2017-2021 y demás documentos que organizan y facilitan la gestión institucional, sin perder de vista el gran objetivo de acreditar sus programas académicos y la institución misma.



CONTEXTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) aparece en la estructura de gobierno en 1886, con la responsabilidad de gestionar y supervisar la formación de capital humano en Colombia. En su interior se encuentra el Viceministerio de Educación Superior creado en el 2003, con la función de gestionar la implementación de las políticas nacionales de educación superior, así como la planificación y la supervisión del sector. Internamente se divide en dos direcciones: Fomento y Calidad. La de Fomento incluye estrategias para desarrollar el capital humano, para ampliar la oferta y mejorar la distribución regional de los cupos, mejorar la retención, promover la educación técnica y tecnológica, la financiación, eficiencia y difusión de la información de la educación superior. Entre tanto, la dirección de Calidad lleva los temas de mejora de la calidad, aseguramiento de la calidad y seguimiento y control preventivo y correctivo, fundamentalmente.

Entre los organismos que apoyan al MEN se encuentran: El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) creado en 1992, encargado de verificar las condiciones de creación de Instituciones de Educación Superior (IES) y la aprobación de los programas de posgrado. La Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (CONACES), encargada de coordinar y orientar el aseguramiento de la calidad, evaluar los requisitos de creación de instituciones, así como su transformación y redefinición y evaluación para otorgar el registro calificado.

La educación superior en nuestro país abarca toda la educación postsecundaria formal, es impartida por cuatro tipos de instituciones:

Universidades. Ofrecen programas académicos de pregrado y programas de posgrado que conducen a maestría y doctorado, y participan en la investigación científica y tecnológica.

Instituciones universitarias. Ofrecen programas de pregrado hasta el nivel de título profesional y un tipo de programa de posgrado llamado “especialización” (un nivel de cualificación relacionado con la carrera, superior al pregrado, pero por debajo de la maestría).

Instituciones tecnológicas. Ofrecen programas hasta nivel tecnológico (se distinguen del técnico profesional por su base científica), y puede seguir hasta el título profesional siempre y cuando los programas en cuestión sean impartidos como ciclos propedéuticos. En el contexto colombiano, esto significa que los estudiantes completan su título profesional primero con una cualificación técnica y después una tecnológica aportando progresivamente mayores y mejores conocimientos y competencias en el mismo ámbito.

Instituciones técnicas profesionales. Que ofrecen programas de pregrado en los niveles técnico profesional para determinados trabajos o carreras.



Para evaluar los avances de la Educación Superior, nada mejor que el documento “La Educación Superior en Colombia. Evaluación de Políticas Nacionales de Educación” (2012),⁶ publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Banco Mundial, donde define al país como una de las principales economías de la región de América Latina y el Caribe, con un gobierno de planes ambiciosos para su desarrollo social y económico y para lo cual, considera crucial el fortalecimiento de su capital humano. Así mismo, considera que a pesar de los progresos en el sector educativo, queda mucho por hacer: aumento de las matrículas y fomento de la equidad, mejora de la calidad y la pertinencia y en el funcionamiento de la gobernabilidad y las finanzas, entre otros aspectos. Este equipo de revisión OCDE y Banco Mundial, encontraron puntos fuertes en la educación superior colombiana:

El considerable aumento de la cobertura en los últimos diez años,
Un variado panorama institucional,
La sólida y coherente planificación nacional y formulación de políticas,
El fuerte apoyo a la equidad y una institución de préstamos estudiantiles que es de las mejores del mundo;
Unos sistemas de evaluación completos y avanzados y un compromiso con la toma de decisiones basada en datos.

Esta misión OCDE–Banco Mundial, también considera importante que la creciente internacionalización se refleje aún más en el sistema de educación superior, aprovechando su relación con la región de América Latina y el resto del mundo, sacando provecho del creciente flujo internacional de ideas y personas. La promoción del enfoque global y la Internacionalización supone incluir entre otros: la actualización de los planes de estudio, un mejor aprendizaje de un segundo y tercer idioma y la movilidad del personal educativo y de los estudiantes. Así mismo, supone vital mejorar la capacidad científica, tecnológica y de innovación para crear conocimiento y para seleccionar y adaptar el conocimiento aprendido afuera. Para ello, requiere de reforzar la capacidad de I+D, con políticas que descentralicen la capacidad investigativa con énfasis en la producción y explotación de conocimientos útiles, para fines locales, nacionales o globales, así como el fortalecimiento del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I).

⁶ Libro originalmente escrito en inglés. La versión oficial es la versión en inglés publicada bajo el título: Reviews of National Policies for Education: Tertiary Education in Colombia 2012.



En conclusión, la misión considera que Colombia deberá superar de manera contundente retos como el de una preparación secundaria insuficiente, una asistencia financiera escasa para los estudiantes con necesidades económicas, de instituciones desigualmente financiadas, de mecanismos de aseguramiento de la calidad subdesarrollados, limitaciones en la internacionalización, escasas capacidades investigativas y de innovación, así como de formar hombres y mujeres con las competencias para el desarrollo profesional y solución a las problemáticas organizacionales.

En Colombia en materia de gobernabilidad, las instituciones de educación superior gozan de autonomía (Constitución Nacional 1991) e independencia, aunque las nuevas y emergentes demandas, reclaman estructuras de gobiernos altamente eficaces y con mayor capacidad de respuesta, centradas en los resultados, la transparencia y responsabilidad. El sistema, así mismo, cuenta con un instrumento que muestre esta gobernabilidad, es el Sistema Nacional de Información (SNIES) que ayude a la toma de decisiones cada vez más basadas en evidencias. También concurre a este orden, el sistema de examen que aplica el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), encargado de medir las competencias de los estudiantes al entrar y salir de la educación superior, al tiempo que el MEN mantiene unos sistemas de recopilación de datos sobre los estudiantes y las instituciones, se trata del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES).

Las tendencias en materia de Educación Superior, contempladas en el Plan de Desarrollo Nacional, están orientadas al crecimiento en la cobertura que pasó de 37,1% en 2010 a 45,5% en 2013, lo que significó que más de 400 mil jóvenes accedieran a la educación superior. Estos esfuerzos han sido focalizados, pues 60% de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. Este aumento en cobertura estuvo acompañado de una caída de más de tres puntos porcentuales en la tasa de deserción de la educación superior, que se ubicó en 10,4% en el 2013. Como el servicio de la educación es el instrumento más poderoso para el cierre de brechas sociales, estas dinámicas aseguran grandes avances para el país en términos de movilidad social y laboral, beneficiando principalmente a los colombianos de menores ingresos. La baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo una problemática presente en la educación en Colombia, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. Lo anterior se evidencia en los resultados del país en pruebas estandarizadas. En cuanto a la medición que viene haciendo el MIDE, con relación a las pruebas saber pro, obligan a las Instituciones de Educación Superior a superar los bajos resultados obtenidos en los rankings a nivel nacional⁷.

⁷ Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, Todos por un Nuevo País.



En cuanto al ingreso a la Educación Superior y de acuerdo a la información del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), la deserción por cohortes según puntaje en las pruebas SABER 11 es más alta para aquellos jóvenes que tuvieron un bajo rendimiento, que para aquellos con nivel de desempeño medio o alto. En relación con la deserción por nivel educativo en primer semestre, la educación técnica profesional presenta la tasa más alta (33,8%) frente a los niveles tecnológico y universitario (25,8% y 18,47% respectivamente). Frente a este tema, la Universidad Metropolitana a través de Bienestar Universitario y en coordinación con la Oficina de Desarrollo Integral, se llevan a cabo estrategias para minimizar el índice de la deserción en los Programas Académicos.

En cuanto a la calidad de la educación superior, de acuerdo con la información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el país cuenta con 6.414 programas de pregrado registrados en el sistema, de los cuales 944 cuentan con registro de alta calidad y 5.470 con registro calificado⁸. En cuanto a instituciones de educación superior; 33 de las 288 existentes cuentan con acreditación de alta calidad. Asociado a esto, es importante resaltar que sólo el 6,0% de los docentes de educación superior cuentan con formación doctoral. Al respecto, las políticas en Educación Superior del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, plantean la necesidad de avanzar en el rediseño de los criterios para el otorgamiento de los registros calificados, que conlleve operar bajo estándares de calidad más elevados, así como propiciar estrategias para promover la acreditación de alta calidad de más instituciones y el fomento de la formación avanzada del cuerpo docente⁹.

Ahora bien, dada la coyuntura mundial actual, las naciones enfrentan una serie de retos comunes. La globalización en todos los niveles demanda un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. En este sentido, la apuesta del país se orienta, en un primer frente, al sistema educativo con estándares de calidad, que lo posicione como la nación con el nivel educativo más alto de la región¹⁰. La Universidad Metropolitana, a tono con esta problemática, contempla un Plan de Formación Docente, que ayuda a financiar Maestrías y Doctorados, así mismo, desde la Oficina de Gestión Calidad, se desarrollan y mejoran los procedimientos que soportan los procesos misionales.

⁸ Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 Todos por un Nuevo País.

⁹ Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 Todos por un Nuevo País.

¹⁰ Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 Todos por un Nuevo País.

Otra tendencia de la Educación Superior, de acuerdo con el Plan de Desarrollo del país, tiene que ver con cerrar las brechas de acceso y calidad al sistema educativo, para lo cual, plantean estrategias de:

- **Financiación para el acceso a la educación superior: Financiación de la oferta de Educación Superior.** Para aumentar la cobertura de la educación superior es necesario aportar los recursos temporales que permitan realizar inversiones de infraestructura y en la formación de los docentes en doctorados y maestrías. Para realizar estas inversiones es importante focalizar los esfuerzos de financiación de Findeter, ICETEX, regalías y otras fuentes gubernamentales¹¹.
- **Formación docente de alto nivel.** Se ofrecerá apoyo a docentes para la formación avanzada en programas nacionales e internacionales¹².
- **Excelencia en el Sistema de Educación Superior.** Brinda acompañamiento a las instituciones para el mejoramiento de la calidad y el avance en las acreditaciones de programas e institucionales¹³.
- **Colombia bilingüe.** Una de las competencias esenciales del proceso de formación es el manejo de una segunda lengua. Permite mejorar la competitividad, aumenta la probabilidad de las personas de vincularse al mercado laboral con un trabajo bien remunerado y permite un mayor acceso a la cultura. Por esta razón, el Gobierno Nacional ha decidido enfocarse en mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, teniendo en cuenta que es la lengua más utilizada a nivel universal para la educación, los negocios y la cultura¹⁴.

Congruente con esta política del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, Todos por un nuevo País, la Universidad Metropolitana en su Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 contempla el proyecto de acreditación de los programas de pregrado, así como la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica para ampliar la cobertura en los Programas de Pregrado y Posgrado. Así mismo, la Universidad Metropolitana en el fortalecimiento de sus procesos misionales actualiza sus currículos, establece convenios para el manejo de una segunda lengua y la creación del centro de idiomas, recursos que busca mejorar las competencias lingüísticas.

¹¹ Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, Todos por un nuevo País.

¹² Ibidem

¹³ Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 Todos por un Nuevo País.

¹⁴ Ibidem

CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL DE EDUCACION SUPERIOR

De acuerdo a informes del MEN, la Región Caribe (Costa Atlántica), quienes acceden a la Educación Superior tienen mayores oportunidades e ingresos, mejorando su calidad de vida. Sus registros para el año 2010 señalan que la Educación Superior en la Región Caribe tuvo una matrícula de 249.557 estudiantes, lo que representa una cobertura del 24%, porcentaje inferior al alcanzado a nivel nacional en el mismo período (37,1%). La meta para el 2011, fue crear 26.234 nuevos cupos en educación superior, 18,46% del total nacional (138.374). Así mismo, la matrícula por nivel de formación está concentrada en un 62,33% en programas universitarios de pregrado, porcentaje similar al alcanzado a nivel nacional (62,40%); 26,98% en programas tecnológicos, comportamiento cercano al alcanzado a nivel nacional (26,80%); 8,78% en programas técnicos, porcentaje superior al alcanzado a nivel nacional (5,60%) y 1,91% en programas de posgrado (especialización, maestría y doctorado), porcentaje significativamente inferior al alcanzado a nivel nacional (2,20%). De otra parte, la población por fuera del sistema en este año 2010 fue de 700.350 jóvenes entre los 17 y 21 años, lo que significa que el 76% de la población, porcentaje muy superior, al Nacional de 62.9%. Estos resultados, son juzgados negativos, lo que exigen urgencia de implementar estrategias para que más jóvenes accedan a la educación superior.

La calidad de la educación superior que conlleva a acciones de mejoramiento continuo, partiendo de una evaluación de desempeño permanente a nivel institucional, de programas y de estudiantes, para lo cual el MEN viene implementando estrategias de medición y seguimiento a través de la Evaluación, Registros Calificados y Acreditación. A 2010, la Región Caribe contaba con 1.627 programas con registro calificado, equivalente a 15,10% del total nacional de programas en pregrado que cuentan con este registro (10.772). Los programas de ingenierías, arquitectura y áreas afines a esta línea de formación y economía, administración, contaduría y sus áreas afines, concentran la mayor proporción de programas con registro calificado en esta región del país.

El Observatorio Laboral para la Educación (OLE) del MEN, reporta que el departamento del Atlántico participa con el 5.1% del total de graduados del país (82.600 titulaciones), lo que la ubica en el 3 lugar del listado de 32 departamentos con reporte de graduados 2001-2010. Bolívar participa con el 2.7% del total de graduados del país (43.995), Magdalena con el 1% del total de graduados del país (15.427), Cesar con el 0.8% del total de graduados del país (13.011), la Guajira con el 0.4% del total de graduados (6.903), Córdoba con el 1.2% del total de graduados (19.823), Sucre con el 0.8% del total de graduados del país (13.540) y San Andrés y Providencia con el 0.02% del total de graduados del país (316).

En materia de certificación de la calidad, la Región Caribe cuenta con 8 IES certificadas en la norma NTCGP 1000:2004 (El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico y la Universidad del Atlántico, el Colegio Mayor de Bolívar, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Universidad de Cartagena, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional-Humberto Velásquez García, Universidad del Magdalena, Universidad Popular del Cesar y Universidad de Córdoba) y 5 en proceso de implementación.

Cobertura de Educación Superior en el Atlántico.

En Educación Superior, el Atlántico pasó de una cobertura de 40,0% en el 2011 a 50,9% en el 2014, disminuyendo la tasa de deserción del 14,5% a 11,7%. Estos indicadores evidencian que el 39% de los jóvenes no acceden a la educación superior, situación que se asocia con la baja cobertura en la educación media, la baja oferta educativa de programas técnicos, tecnológicos y de pregrado.

Con base en la información obtenida del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del MEN, en el departamento del Atlántico 26 Instituciones de Educación Superior (IES): 2 Instituciones Técnicas Profesionales, 7 Instituciones Tecnológicas, 8 instituciones Universitaria o Escuelas Tecnológica y 9 universidades, que ofertan un total de 320 programas de pregrado. La IES con mayor número de programas ofertados es la Universidad del Atlántico con 33 programas que equivalen a un 10% de la oferta departamental, le sigue el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico IES con 26 programas de pregrado de formación Técnico Profesional y Tecnológico con 9,69% del total de programas ofertados. Estas 2 instituciones son de carácter oficial y concentran el 20% de la oferta total de pregrado del departamento. En cuanto a IES de carácter no oficial sobresalen la Universidad Autónoma del Caribe con 31 programas, la Universidad del Norte con 23 programas, la Universidad Simón Bolívar con 22 programas y Corporación Universidad de la Costa con 19 programas. Estas 22 IES privadas concentran cerca del 72% del total de programas de pregrado, mientras que 4 IES oficiales dan cuenta del 28% restante. Las IES del departamento se muestran en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN			TOTAL PROGRAMAS OFERTADOS*
	Formación Técnica Profesional	tecnológica	Universitaria	
Corporación Educativa del Litoral	10	0	0	10
Corporación Politécnico de la Costa Atlántica	0	12	7	19
Corporación Tecnológica Indoamérica	2	2	0	4
Corporación Universidad de la Costa	1	2	18	21
Corporación Universitaria Americana	2	2	6	10
Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud	0	2	5	7
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca	0	5	3	8
Corporación Universitaria Latinoamericana	11	0	6	17
Corporación Universitaria Minuto de Dios	0	1	1	2
Corporación Universitaria Rafael Núñez	0	2	2	4
Corporación Universitaria Reformada	0	0	4	4
Escuela Naval de Suboficiales ARC Baranquilla	0	18	0	18
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo	1	7	0	8
Fundación Tecnológica Liderazgo Canadiense Internacional	0	5	0	5
Fundación Universidad Autónoma de Colombia	0	0	2	2
Universidad del Norte	0	0	23	23
Fundación Universitaria San Martín	0	0	2	2
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico	13	13	3	29
Politécnico Internacional Institución de Educación Superior	2	0	0	2
Servicio Nacional de Aprendizaje	0	10	0	10
Universidad Antonio Narino	0	0	7	7
Universidad Autónoma del Caribe	2	6	23	31
Universidad del Atlántico	1	1	31	33
Universidad Libre	0	0	11	11
Universidad Metropolitana	0	0	11	11
Universidad Simón Bolívar	4	2	16	22
TOTAL PROGRAMAS OFERTADOS*	49	90	181	320

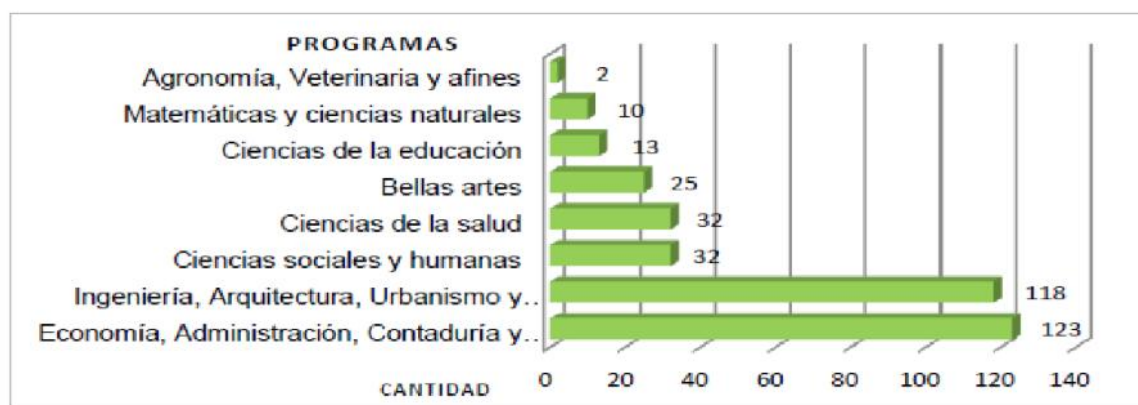
* Habilitados para recibir nuevos estudiantes en 2013.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN). Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) <http://snies.gov.co>

Del total de Instituciones de Educación Superior, sólo tres se encuentran acreditadas en alta calidad: la Universidad del Norte, la Escuela Naval de Suboficiales (ARC) y la Universidad Libre, aunque muchos de los programas ofrecidos por las IES se encuentran igualmente acreditados. En el departamento del Atlántico, las IES no mantienen exclusividad en el ofrecimiento de programas de un solo nivel de formación, muchas de ellas ofrecen programas de diferentes niveles de formación.

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del MEN, da cuenta de 355 programas ofrecidos por las IES en el Atlántico. Los programas que más ofertados son: Derecho (10), Contaduría Pública (10), Administración de Empresas (10), Ingeniería Industrial (9), Ingeniería de Sistemas (7), Tecnología en Gestión Empresarial (6), Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos (6), Técnico Profesional en Operación de Procesos Empresariales (6), Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos (6) y Psicología (6), lo que da cuenta, que el áreas de los programas de las IES en el Atlántico más ofertados están vinculadas con la economía, administración, contaduría y afines (123) y la ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (118).

Entre tanto, en Barranquilla, capital del Atlántico se concentra el 77,2% de los programas que ofrecen las IES. En el resto del departamento se desarrolla el otro 22,8% de los programas. La distribución de áreas se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: SNIES, Revisión 26 de julio de 2012

En el departamento del Atlántico, la mayoría de sus programas cuentan con registro calificado en un porcentaje de 90,1% y solo el 7,6% están acreditados en alta calidad. Con relación al cubrimiento de las IES en el departamento del Atlántico, el 83,1 % de los programas son ofrecidos desde sus sedes principales y el 16,9% por extensión o ampliación. El mayor porcentaje de estudiantes, 73% asiste a universidades, le siguen con un 15% los que asisten a instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y un 12% asiste a instituciones tecnológicas (DANE, 2011). El 80% de los estudiantes que ingresan por primera vez a la educación superior se matriculan en programas de formación universitaria, el 10% en programas de formación técnica profesional y otro 10% en programas de formación tecnológica. Para el 2011, el SNIES registró el total de estudiantes por núcleo básico del conocimiento en el departamento del Atlántico así:

NÚCLEOS BÁSICOS DEL CONOCIMIENTO	TOTAL DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE (%)
Medicina	999	30
Administración	508	15
Contaduría Pública	346	10
Ingeniería Industrial y afines	309	9
Derecho y afines	229	7
Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines	122	4
Terapias	118	3
Otras Ingenierías	78	2
Bacteriología	67	2
Salud Pública	64	2
Ingeniería Eléctrica y afines	63	2
Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines	58	2
Biología, Microbiología y afines	57	2
Odontología	56	2
Economía	52	2
Publicidad y afines	51	2

Fuente: SNIES, 2011

Marco Estratégico Departamental.

El Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe (PER Caribe) del Observatorio del Caribe Colombiano, fue una iniciativa de los gobernadores y alcaldes de los departamentos de la región que surgió en el año 2012, motivado por la distribución de recursos de Regalías para proyectos regionales de desarrollo. Este documento expresa que la visión de desarrollo regional 2019 es la siguiente:

“En el año 2019 la región Caribe colombiana será un territorio equitativo, competitivo, sostenible y con identidad multicultural, que construye la paz a través de una nueva institucionalidad, basada en el fortalecimiento del Estado social de derecho y la confianza en la gestión pública; con una ciudadanía educada, mejor informada, más comprometida, participativa y vigilante, que combate la corrupción y promueve el bienestar y el desarrollo de la región”

El Plan Prospectivo Regional Caribe, en el eje “Formación de alto nivel Científico y Tecnológico como factor clave para el Desarrollo Regional”, plantea como factores de cambio la Inversión en ACTI e I+D, la formación científica y tecnológica, Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), la producción científica, los Centros en I+DT y los Recursos de regalías para el fondo de CTel. Anota entre otras razones, que la mayor parte de los egresados de educación superior en la región pertenecen a las áreas de Ciencias Sociales (62%), mientras que el 1% egresan de las ciencias agrícolas y aunque la formación del recurso humano en posgrados presenta aumentos continuos, no ha sido suficiente para mejorar las capacidades científicas y tecnológicas de la región. La concentración de la oferta educativa de posgrados con programas profesionales, se orienta hacia especializaciones (más del 80%), mientras continúa una baja oferta de formación en maestrías y doctorados, lo que impacta en el desempeño científico de la región. La dinámica en CTel de la región, plantean los siguientes aspectos objeto de estudio:

Fortalecimiento de procesos de formación de capital humano de alto nivel científico y tecnológico en la región (mayor número de magísteres y doctores).

Formulación de un Plan estratégico regional de CTel que responda a las necesidades de la región y reúna las prioridades comunes entre departamentos.

Creación de un sistema de información de CTel de la región que permita hacer seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos en áreas estratégicas de la región.

En materia de Formación de capital humano de alto nivel científico y tecnológico en la región Caribe, señala que el rezago científico y tecnológico de la región se debe a dificultades en los procesos de formación del recurso humano derivados de la baja calidad de la educación: bajo desempeño en competencias básicas en un sistema educativo que no fortalece la educación científica y no facilita la experimentación. Considera retos para la formación de recurso humano calificado: la construcción y desarrollo de las capacidades para la generación, transferencia y adaptación del conocimiento, la investigación con especial relevancia los programas de formación en posgrado (maestrías y doctorados), los cuales al integrar de forma más activa las actividades de formación y docencia crean espacios para la formación de grupos de investigación, redes, formación de jóvenes investigadores y la profundización en líneas de investigación. A ello sumarle, la presencia de indicadores bibliométricos (publicaciones en revistas indexadas internacionales en idioma inglés), que muestren una internacionalización vista no como la visita de profesores extranjeros, sino como la transferencia de tecnología y cooperación demostrada con publicaciones conjuntas.

El Plan Prospectivo Regional Caribe igualmente, requiere un programa y un sistema de información regional, que respalde los procesos de formación de capital humano calificado, que defina las áreas estratégicas y que focalice las acciones para la realización de los programas de fortalecimiento en la región. De esta forma el Plan en materia de capital humano para la transformación definieron dentro del estado futuro deseado en este componente estratégico cuatro puntos clave: cobertura y calidad en todos los niveles de educación, articulación educación-mercado laboral, TIC y Cultura Caribe.

Otra estrategia del Plan, tiene que ver con “Impulsar la financiación y cofinanciación de programas y proyectos en áreas estratégicas, prioritarias y pertinentes en la región Caribe para generar capacidades en investigación”. El alcance de esta estrategia es la financiación de proyectos de investigación para compra de equipos de infraestructura para investigar, con el propósito de aumentar las capacidades en ciencia y tecnología, y fomentando el desarrollo de proyectos de I+D en la región para lo cual, se deben apropiar recursos del CTel del Sistema General de Regalías y adjudicarlos a los centros de investigación, universidades y Colciencias.

La OCDE, en su informe “OECD Reviews of Innovation Policy: Colombia 2014”, evidencia que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en Colombia, es pequeño y carece de un centro empresarial fuerte. Prueba de ello es el gasto nacional en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) de apenas el 0,627 % del PIB en 2015. El departamento del Atlántico presenta entre otros los siguientes indicadores:

El 1.949% de recursos de ACTI y a el 1.185 % para I+D porcentaje que comparado con otros departamentos del Caribe colombiano es mayor contrasta con el 19.85% en ACTI y 14.965 en I+D de Antioquia

El departamento en el 2015 logró formar 7.888 universitarios, 11.342 másters y 4 doctores egresados de programas de doctorado de la Universidad del Norte.



Colombia avaló en el 2015, 6.018 grupos de investigación grupos de investigación, 4086 están activos y 1932 inactivos. De estos grupos el departamento del Atlántico posee 262 grupos identificados, de los cuales 190 están activos y 71 inactivos. De los activos y de acuerdo con la medición realizada por Colciencias 21 son A1, 11 en A, 31 en B, 78 en C y 6 en D.

De los 9.908 investigadores activos vinculados a grupos de investigación en Colombia, 487 están en el departamento del Atlántico.

En revistas indexadas en ISI y Scopus, de los 12.992 artículos científicos publicados en el 2014 en Colombia por investigadores, solo 497 artículos corresponden a investigadores del departamento del Atlántico.

El Plan de Desarrollo del Atlántico 2016-2019 “Atlántico Líder”, pone especial énfasis en dos ejes fundamentales: La transformación del ser humano y la inversión social responsable. El primero deposita en la EDUCACIÓN la esencia transformadora del ser, para que asuma con vigor, respeto y tolerancia los cambios que demanda una sociedad desarrollada, con altos estándares de bienestar y de desarrollo económico. Este propósito transformador se concibe de manera integral en tanto aborda las necesidades del SER como resultado de garantizar la accesibilidad a toda la gama de servicios para una vida digna, con acceso a la salud, el deporte y la recreación, la vivienda y la seguridad ciudadana.

En su 2º. Eje estratégico “Productividad en acción”, propone este Plan de desarrollo, la consolidación de la base productiva departamental como fuente mediante la cual se crean los mecanismos que garanticen la supervivencia del SER HUMANO en el territorio. Desarrollan entre otros este eje los programas:

- **Salud Física y Mental,**
- **Necesidades Básicas,**
- **Vivienda Digna y**
- **Respeto y mejoramiento del Medio Ambiente,**

Sobresale en este Eje el programa **Atlántico líder en salud y prevención con enfoque diferencial**. Que enfatiza en la promoción de hábitos saludables como estrategia de prevención para todos los sectores de la población. Pondrá especial atención a la vigilancia de las rutas de atención de enfermedades de alta complejidad.

Marco Estratégico Distrital.

En cuanto al Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, “Barranquilla: Capital de Vida”, que tiene como objetivo general luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el distrito, se articula bajo tres enfoques:

Enfoque Territorial: Barranquilla como ciudad metropolitana (Ciudad región).

Enfoque Social: Barranquilla construyendo paz y luchando contra la pobreza (Mujer, joven, minorías y víctimas).

Enfoque Ambiental: Barranquilla ambientalmente sostenible y adaptándose al cambio climático.

Este Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla, tiene 4 ejes estratégicos:

Eje capital del bienestar. Contiene la Política de educación de primera, la Política de salud para todos, la Política de deporte para la vida, la Política de cultura y patrimonio para la gente y la Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.

Eje capital del progreso. Que contiene la Política de infraestructura para la competitividad, la Política de emprendimiento y empleo para la gente y la Política de Atracción de la Inversión.

Eje capital de espacios para la gente. Desarrolla las Política Espacio público para todos, Política volver al río, Política de recuperación del centro histórico, Política de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo y Política techo digno para todos.

Eje capital con servicios eficientes. Lleva a cabo Política de servicios públicos de calidad, Política alcaldía confiable, Política de movilidad para la gente y la Política de más tranquilidad, justicia y confianza

El 1er. Eje Capital de Bienestar. Se enfoca al desarrollo integral de los barranquilleros, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, para cual atenderá con prelación a las personas que presenten mayor déficit en su calidad de vida: Educación, Salud, Deporte y Cultura y a lograr procesos de inclusión social de población vulnerable y de víctimas del conflicto. En este Eje, la política “Educación Primera”, busca brindar Educación de Primera. Una educación integral que cubre la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, que le brinda las herramientas para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo dentro de la sociedad.



En este Eje Estratégico, el Programa “Educación Superior de Primera”, busca ampliar la gama de oportunidades para los jóvenes recién egresados y/o que estén en proceso de iniciar formación en carreras técnicas y/o tecnológicas. En este sentido, el Distrito propone ser orientador de las líneas de estudios superiores para que se logre la alineación de la oferta educativa con la demanda de los sectores de la economía. La política salud para todos, entre tanto, busca consolidar un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atienda en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud y reducir la tasa de mortalidad a través de medidas de prevención y de atención oportuna.



CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

La Universidad Metropolitana fue constituida el 16 de Noviembre de 1973, fundada por Eduardo Acosta Bendek, Alfonso Acosta Bendek, Ricardo Rosales Zambrano, Gabriel Acosta Bendek (QEPD), Jacobo Acosta Bendek(QEPD), Raúl De La Espriella (QEPD), Diego Núñez Blanco (QEPD), Alberto Gieseken Roncallo (QEPD), Fundación Acosta Bendek y la Arquidiócesis De Barranquilla. Personería Jurídica según resolución 1052 del 25 de Febrero de 1974 del Ministerio de Justicia.

El Dr. Gabriel Acosta Bendek y Jacobo Acosta Bendek fueron nuestros primeros Rectores, sucedidos por el Dr. Eduardo Acosta Bendek quien la dirigió por más de 35 años, fue reconocido por su investigación sobre el llanto del feto dentro del útero, en la actualidad se encuentra dirigida por el Dr. Alberto Acosta Pérez como Alto Consejero de la Rectoría y el Dr. Juan José Acosta Ossio como Rector.

Actualmente la Universidad Metropolitana destaca su proyecto educativo, basado en la pedagogía interaccional y dialógica, que utiliza el conocimiento como catalizador del aprendizaje, y éste como promotor de la estructura cognitiva del educando que se constituye en instrumento fundamental y estimulador de los procesos de transformación del quehacer educativo; y conduce a la formación de profesionales creativos, investigativos y reflexivos, en que el profesor se convierte en orientador de dicho aprendizaje.

Algunos registros de aprobación de los programas académicos de la institución:

- Bacteriología, Enfermería, Filosofía y Letras, y Trabajo Social, mediante acuerdo No. 51 del 2 de octubre de 1974.
- Medicina con acuerdo No. 157 de octubre 2 de 1974.
- Nutrición y Dietética y Psicología, acuerdo No. 40 de marzo 14 de 1975.
- Odontología según acuerdo No. 235 de 1976.
- Fisioterapia por acuerdo No. 104 de 1977.
- Fonoaudiología, por acuerdo No. 040 del 9 de marzo de 1992
- Terapia Ocupacional: Acuerdo No. 002 de agosto 23 de 1995.
- Optometría: Acuerdo No. 005 de Diciembre 22 de 1995.
- Por acuerdo No. 051 del 12 de mayo de 1988, el ICFES, se otorga autorización de funcionamiento a las Especializaciones en Psicología Clínica, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, y Ginecología y Obstetricia.
- Con acuerdo No. 144 del 18 de Noviembre de 1988 a la Especialización en Anestesiología y Reanimación.
- Acuerdo 003 del 20 de junio de 1996, que aprueba la apertura del Postgrado en Docencia Universitaria.

Son aprobados por el ICFES, las Especializaciones en Fisioterapia en Ortopedia, acuerdo No. 5 del 19 de diciembre de 1997; Nutrición Clínica del Adulto, Acuerdo No. 6 del 19 de diciembre de 1997; Odontopediatría, Acuerdo No. 4 del 19 de diciembre de 1997; Periodoncia, Acuerdo No. 1 del 3 de julio de 1998 y Endodoncia, por Acuerdo No. 2 del 16 de octubre de 1998.

Actualmente la Universidad Metropolitana cuenta con once Programas de Pregrado, todos con sus respectivos Registros Calificados renovados; con doce Programas de Posgrado con renovación de sus Registros Calificados.

LOS FUNDADORES

Los fundadores de la Universidad Metropolitana se detallan a continuación:

- Dr. Eduardo Acosta Bendek.
- Dr. Alfonso Acosta Bendek.
- Dr. Ricardo Rosales Zambrano.
- Dr. Gabriel Acosta Bendek (q.e.p.d.).
- Dr. Jacobo Acosta Bendek (q.e.p.d.).
- Dr. Raul De La Espriella Álvarez (q.e.p.d.).
- Dr. Diego Nuñez Blanco (q.e.p.d.).
- Dr. Alberto Giesseken (q.e.p.d.).
- R.P. Luis Vargas Ripoll en representación de la Curia Arquidiocesana de Barranquilla (q.e.p.d.).
- Fundación Acosta Bendek

ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO.

La Universidad Metropolitana establece lineamientos de políticas para asegurar su calidad y desarrollo, en el cometido histórico de consolidar su estructura intelectual y material, encarnada en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI). El Plan de Desarrollo Institucional, le da vida y potencializa al Proyecto Educativo Metropolitano (PEM), en la medida en que objetiva, incentiva y cuantifica los propósitos y la responsabilidad social de educar en y para la cultura, en que perfecciona las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, así como la actividad administrativa del PEM.

EL PROYECTO EDUCATIVO METROPOLITANO (PEM).

El actual Proyecto Educativo Metropolitano¹⁵, aprobado, según Acuerdo No.4 del 18 de Noviembre de 2011 del Consejo Directivo, “expresa el ser y hacer de la Universidad Metropolitana, Institución Universitaria al servicio de la comunidad de la Región Caribe y del país, cuya misión se concretiza y es realidad a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEM), propósito noble que encarna los más altos ideales por hacer de nuestra juventud, seres humanos cultos y competentes, respetuosos de la ley y el orden, vocación de servicio, solidaridad y respeto al medio ambiente”.

¹⁵ Proyecto Educativo Metropolitano, Barranquilla, 2011

El Proyecto Educativo Metropolitano (PEM), “define el plan de trabajo de la institución, es el ideario que traza el oriente de su academia, de los proyectos y del sistema en general, actuando como el lenguaje común que junta sapiencias y voluntades para entrega a la sociedad del nuevo hombre, capaz de interactuar y de asumir el rol cultural que le corresponde en cualquiera de los ámbitos. Expresa, a su vez desde lo académico, lo investigativo, lo administrativo, del bienestar y su relación con el sector externo, como ha de hacerse efectivo el pensamiento y filosofía de sus fundadores. El PEM de esta forma, crea la dinámica y los medios para que su historia evolucione, prefigure y figure su futuro y acierte en el cumplimiento de su más grande responsabilidad que es hacer de la humanidad hombres de cultura”.

El Proyecto Educativo Metropolitano (PEM), se define como “El conjunto de principios ideológicos y filosóficos, colocados al servicio del desarrollo del ser humano cuyo cabal cumplimiento exige la concreción de acciones que se relacionan con el currículum, la pedagogía y la libertad cristiana de aprendizaje individual y colectivo, apoyados en el concepto de academia y fomentada por normas que regulan con criterios de equidad y las relaciones que deben existir entre los diferentes componentes del proyecto”¹⁶

Oferta académica Institucional.

Tabla 1. Oferta académica - programas de pregrado y posgrado

Período: Julio - Diciembre 2016

OFERTA ACADÉMICA	
PREGRADO	11
ESPECIALIZACIONES MÉDICAS	4
ESPECIALIZACIONES EN OTRAS ÁREAS	5
MAESTRÍA	3

La Universidad Metropolitana, para el segundo periodo del año 2016, como se visualiza en la tabla 1 y gráfico 1, oferta 11 Programas Académicos en Pregrado con renovación de Registro Calificado: Bacteriología, Enfermería, Fisioterapia, Fonoaudiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Odontología, Optometría, Terapia Ocupacional y Trabajo Social. En Posgrados, oferta (9) Especializaciones, igualmente con sus respectivos Registros Calificados, de las cuales, (6) corresponden al área de las Ciencias de la Salud como: Anestesiología y Reanimación, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Periodoncia, Endodoncia y Fisioterapia en Ortopedia. Una en el área de las Ciencias Sociales y Humanas: Especialización en Psicología Clínica y una en el área de Educación: Docencia Universitaria.

¹⁶ Proyecto Educativo Metropolitano, Barranquilla, 2001, pág. 14.

Además se ofertan tres (3) Maestrías: Maestría en Educación (Área Educación); Maestría en Psiconeuropsiquiatría (Área Ciencias Sociales y Humanas); y Maestría en Microbiología (Área de la Salud).

Gráfico 1. Oferta Académica Pre y Posgrado

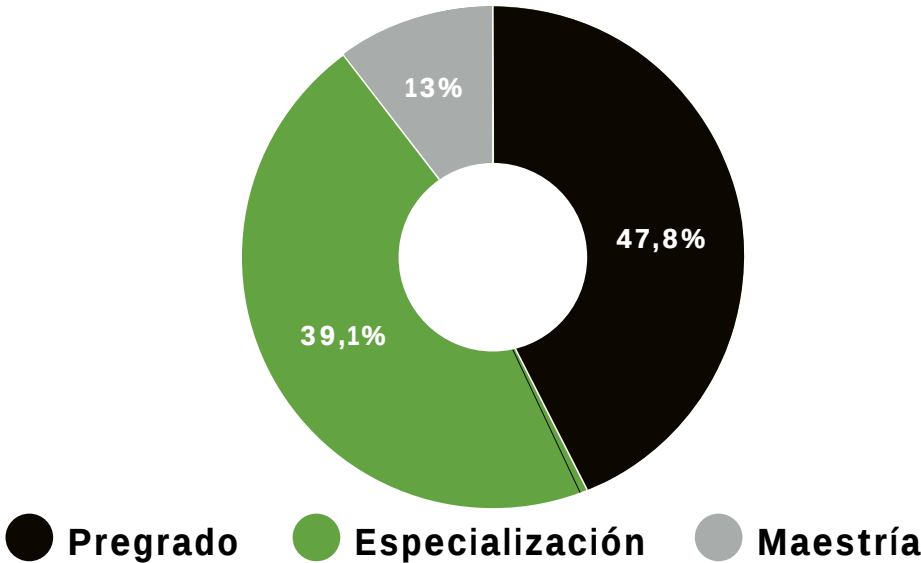
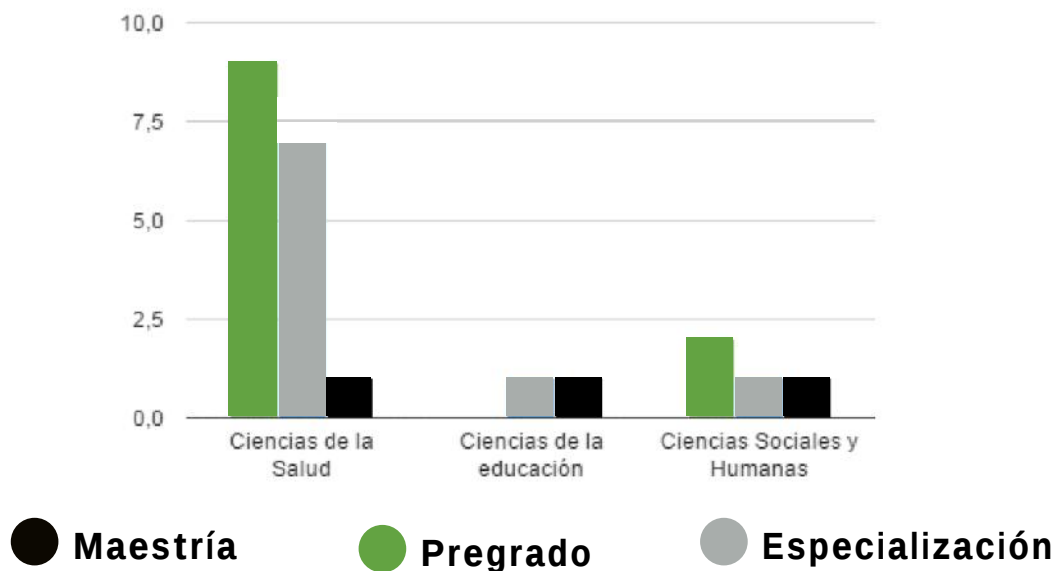


Tabla 2. Oferta de programas por áreas del conocimiento
Período: Julio - Diciembre 2016

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
CIENCIAS DE LA SALUD (17 PROGRAMAS)	BACTERIOLOGÍA FISIOTERAPIA ENFERMERÍA FONAUDIOLOGÍA MEDICINA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA ODONTOLOGÍA OPTOMETRÍA TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN FISIOTERAPIA Y ORTOPEDIA ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2 PROGRAMAS)	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (4 PROGRAMAS)	PSICOLOGÍA TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA MAESTRÍA EN PSICONEUROPSIQUIATRÍA

Gráfico 2. Oferta Académica por áreas de conocimiento



ESTUDIANTES

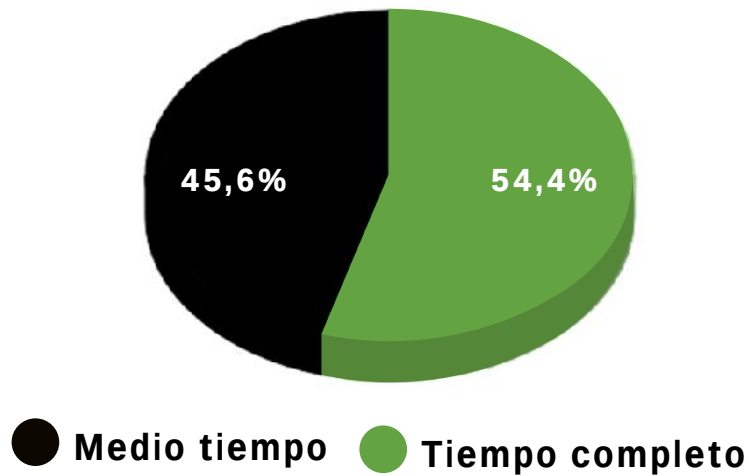
El total de estudiantes matriculados en pregrado es 4.664 y en posgrado es 224 al segundo período del 2016

DOCENTES

Tabla 3. Personal Docente vinculado según dedicación
Período: Julio-Diciembre 2016

DOCENTES		
DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS	DEDICACIÓN	
	TC	MT
PREGRADO	260	218
POSGRADO	60	17
TOTAL	320	235

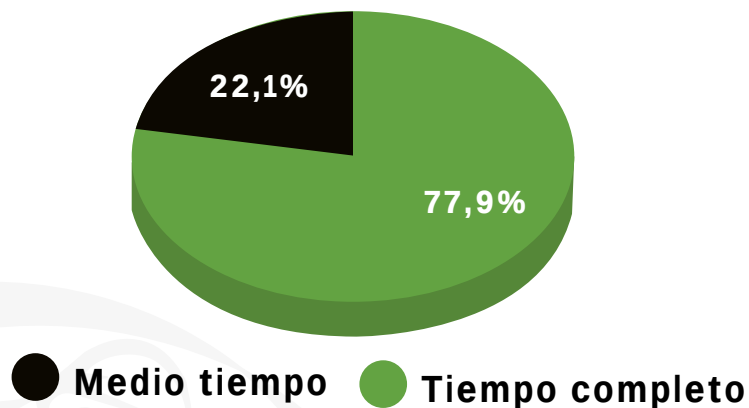
Gráfico 3. Personal Docente por dedicación en Pregrado



Los Docentes en los programas de Pregrado 2016-2 por dedicación, están distribuidos así: 218 (45.6%) de medio tiempo y 260 (54.4%) de tiempo completo.

Gráfico 4. Personal Docente por dedicación Posgrados

DEDICACIÓN DOCENTE EN POSGRADO



Los Docentes en los programas de Posgrado 2016-2 por dedicación, están distribuidos así: 17 (22.1%) de medio tiempo 60 (77.9%) de tiempo completo.

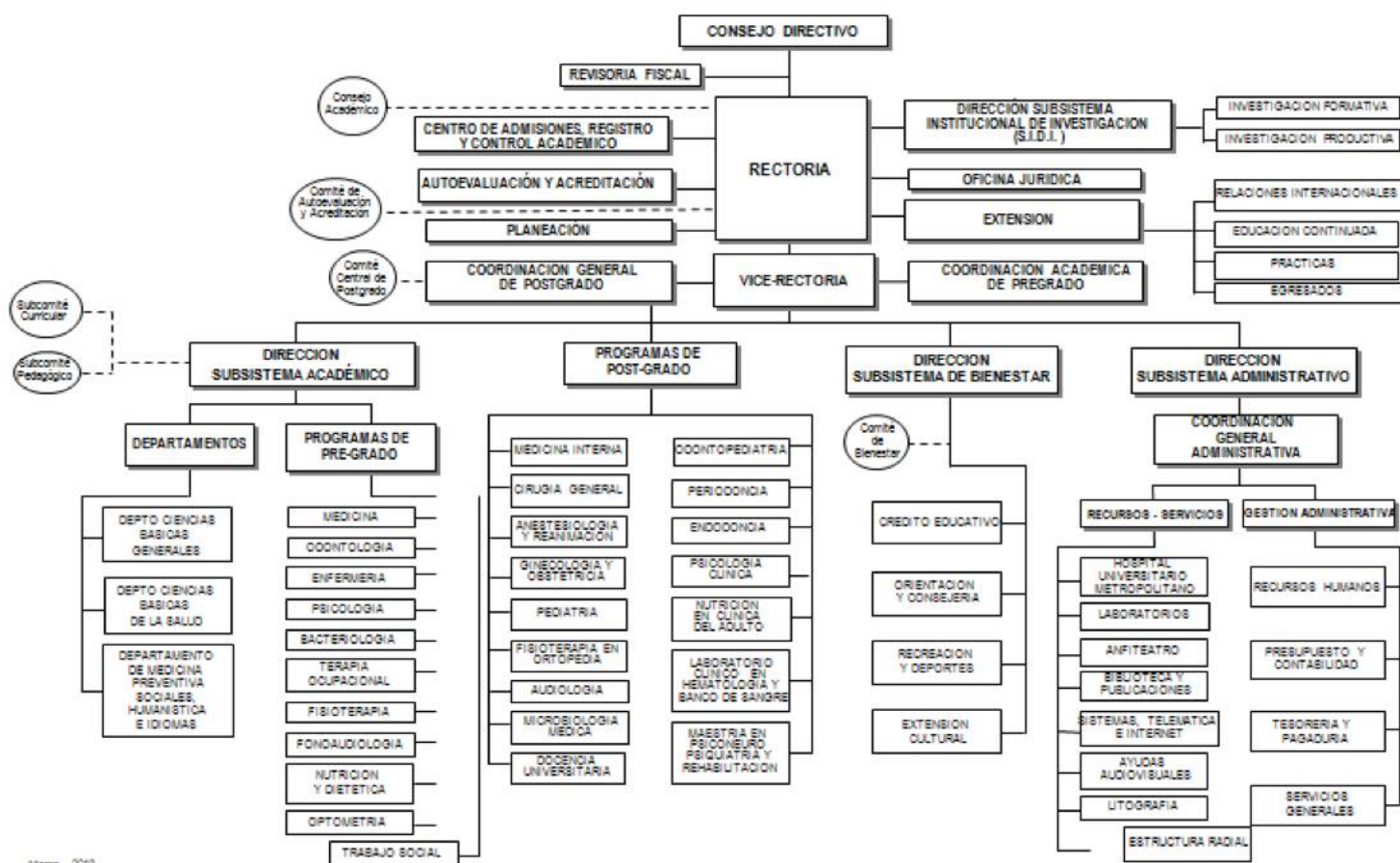
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA ORGANIGRAMA GENERAL



Marzo 2013



La Universidad Metropolitana se organiza bajo el enfoque sistémico facilitando la integración, buen clima laboral y el trabajo en equipo de su talento humano, lo que favorece a su vez la retroalimentación, las relaciones y el enlace con el entorno y está dirigida por el Consejo Directivo, la Rectoría y El Consejo Académico.

El Rector es la primera autoridad ejecutiva y a la vez Representante Legal de la Universidad. El Rector es de libre nombramiento y remoción del Consejo Directivo y es elegido para un periodo de dos (2) años, podrá ser reelegido.

El Consejo Académico es el organismo encargado de coordinar las políticas académicas trazadas por el Consejo Directivo, la Rectoría y la Vicerrectoría, además es el órgano asesor del Rector en los asuntos académicos.

Los procesos de inscripción, selección, admisión, matrícula, registro de calificaciones y expedición de certificados de los estudiantes de la institución, son orientados, supervisados y ejecutados por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. Los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, tanto para Programas Académicos como para la Institución, son orientados y apoyados por la dependencia de Autoevaluación y Acreditación.

La Planeación Institucional se encarga de analizar y gestionar el desarrollo de las dependencias de apoyo, de los programas académicos y de la institución en general, coherente y armónicamente con sus recursos, su historia y las prioridades de inversión en directa relación con la misión y visión institucional.

El Subsistema Institucional de Investigaciones –SIDI-, se encarga de proponer y desarrollar los programas y proyectos de investigación en armonía con las líneas de investigación, los programas académicos y las políticas científicas del país. Esta dependencia se encuentra orientada por: El Director, el Coordinador de Investigación Formativa, el Coordinador de Investigación Productiva, y el Comité de Investigaciones.

Los problemas jurídicos de la institución, son atendidos por la oficina de Jurídica, la cual legitima su actividad y procesos en armonía con la legislación interna, del sector y nacional.

Los subsistemas administrativos y de bienestar, respectivamente, se encargan de coordinar los procesos administrativos y financieros de la Institución desarrollados a través de las dependencias a su cargo, dándole soporte a la gestión académica en general y de orientar el desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, espiritual y social de la comunidad Universitaria.



Por otra parte, los laboratorios, constituyen recursos pedagógicos para el desarrollo práctico de las diferentes áreas de formación. La Universidad cuenta con laboratorios específicos tanto para las Ciencias Básicas como para las Ciencias Médicas. Los sistemas de comunicación e información enlazan la comunidad académica a través de la intranet, página Web, comunicación escrita, reuniones con los directores de programas, directivos, docentes y estudiantes. El Dpto. de Sistemas, además de administrar la plataforma informática, coordina la página Web, es la encargada de articular la Universidad con el entorno cibernético, y desde luego contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social; además de la internacionalización y el bienestar institucional.

El Hospital Universitario Metropolitano como Hospital Escuela, tiene una función eminentemente pedagógica. Desarrolla actividades de docencia mediante acciones preventivas y educativas hacia la comunidad. Asimismo, cumple con funciones de carácter investigativo y de extensión universitaria. Además de la función pedagógica, en el área de las Ciencias de la Salud, el Hospital Universitario Metropolitano cumple funciones asistenciales atendiendo diferentes programas.



02

AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Para la Universidad Metropolitana una sólida cultura de la autoevaluación es la base del sistema de aseguramiento de la calidad. Dicha cultura se ha venido consolidando paulatinamente, lo cual se evidencia la renovación de todos los Registros Calificados de los Programas de Pregrado lo que indica que la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–, a través del Registro Calificado, verificó las condiciones de calidad necesarias para la creación y el funcionamiento de los programas académicos de Pregrado y Posgrados de la Unimetro.

Consecuente con este orden de ideas, en la Universidad Metropolitana, se formulan políticas para el direccionamiento de la evaluación de Condiciones de calidad en cuanto a la solicitud o renovación de Registro calificado de sus programas académicos ajustadas al Decreto 1075 de mayo 26 de 2015¹⁷, que hace parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, lo cual, es condición básica para el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación en la búsqueda por obtener la Acreditación de los Programas de pregrado y/o posgrado como paso hacia la Acreditación Institucional. Lo anterior, evidencia el cumplimiento de los propósitos institucionales explicitados en la creación del programa, así como las condiciones de su desarrollo en el tiempo y su mejoramiento y madurez, siempre articulados a los ejes y objetivos que conforman la estrategia general de la Universidad, en nuestro caso, al Plan de Desarrollo Institucional; enlazadas a los ejes y programas estratégicos allí contemplados.

La autoevaluación es un proceso continuo y participativo de todas las instancias institucionales que permite el progreso de la calidad hacia la excelencia, de cuyo resultado se genera el diseño, implementación y evaluación de los planes de mejoramiento y de acción, cuya verificación se constituye en herramienta esencial como parte de una cultura de la calidad. Una renovación de registro calificado es la demostración de un mejoramiento continuo, teniendo como punto de partida las condiciones de calidad iniciales cuando este fue otorgado, para lo cual, se tuvo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

La renovación del registro calificado de esta forma, identifica las fortalezas y evidencia el grado de madurez del programa académico, así como las oportunidades de mejora con el establecimiento de un plan de acción para acogerlas, implementarlas y evaluarlas.

La Universidad Metropolitana puso en marcha desde el año de 1986 procesos de mejoramiento continuo con la expedición del documento de autoevaluación institucional, donde define claramente su realización bajo los principios de permanente y participativo para obtener, registrar y analizar información útil, confiable y apropiada con el ánimo de identificar sus aciertos y desaciertos, así como sus debilidades y fortalezas. Aquel proceso tuvo por objetivo realizar un diagnóstico de los elementos constitutivos de la institución y su relación con el contexto circundante con miras a identificar su accionar conducente al logro del desarrollo institucional¹⁸.

En diciembre del año 2004 en su documento “El proceso de Autoevaluación Institucional” se considera la Autoevaluación como un proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis y decisiones, que tiene como objeto analizar y valorar de qué manera se va progresando hacia las metas fijadas por la propia institución y en qué forma se deben capitalizar las condiciones favorables (fortalezas) o enfrentar las circunstancias contrarias (debilidades) para cumplir con la misión acordada por la comunidad educativa, superar dificultades y responder de manera efectiva y con calidad a las necesidades y requerimientos de las comunidades a las que se sirve”¹⁹.

Asimismo en el documento Institucional se señala que “Consecuentes con el establecimiento de una cultura de la evaluación y comprometidos con el mejoramiento continuo es pertinente el planteamiento del Consejo Nacional de Acreditación al señalar la autoevaluación como una práctica permanente, que debe posibilitar una mirada crítica a la forma como las instituciones y los programas asumen el desarrollo de todos los procesos, de forma que aseguren la eficiencia de los servicios que ofrecen”²⁰.

Estas caracterizaciones de la autoevaluación, llevaron a la Universidad Metropolitana en el año 2015 mediante el acuerdo 02 de la fecha mencionada (mediante el cual se aprueba la modificación del modelo de autoevaluación...) a conceptualizarla como un proceso de carácter sistémico, permanente y participativo, mediante el cual se diagnostica su desarrollo y resultados, a partir de los cuales se toman decisiones para el permanente mejoramiento de los procesos académicos y administrativos.

¹⁸ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA METROPOLITANA. Documento de autoevaluación institucional, Barranquilla, 1986

¹⁹ UNIVERSIDAD METROPOLITANA. Documento “El proceso de Autoevaluación Institucional. Barranquilla, Diciembre 2004”, tomado del documento Ministerio de Educación Nacional, Autoevaluación y Mejoramiento Institucional, Serie Documentos de Trabajo. 1ª edición, Santafé de Bogotá, noviembre 1997.

²⁰ UNIVERSIDAD METROPOLITANA. Documento “El proceso de Autoevaluación Institucional. Barranquilla, Diciembre 2004”, tomado del documento Consejo Nacional de Acreditación: Lineamientos para la Acreditación Institucional, Serie documentos CNA N° 3, Santafé de Bogotá, diciembre 2003.



En síntesis, el proceso de Autoevaluación es un monitoreo permanente en nuestra institución, convirtiéndose en una de las estrategias de retroalimentación (feedback), para detectar las alertas tempranas que sirvan a las directivas institucionales para la toma de decisiones acertadas, las cuales, serán plasmadas en planes de mejoramiento de la calidad como prueba del compromiso con la Autorregulación. La autoevaluación es un compromiso de todos los miembros y estamentos de la comunidad universitaria y se entiende como proceso ligado al de planeación, los resultados de cada ejercicio de Autoevaluación son los insumos para el ajuste o proyección de los planes estratégicos y de acción para el fortalecimiento y desarrollo del PDI.

Para el desarrollo de todos los procesos de autoevaluación desde la solicitud de Creación y Renovación de Registro calificado de los programas académicos de pregrado o posgrado, hasta la autoevaluación con miras de Acreditación de Programas e Institucional, se consideran tres (3) “Momentos” que permiten el Aseguramiento de la Calidad, son ellos:

A. PRIMER MOMENTO: Aseguramiento de la calidad: solicitud, renovación de registro calificado de los Programas de pregrado y posgrado.

B. SEGUNDO MOMENTO: Aseguramiento de la calidad: Acreditación programas de pregrado y posgrado.

C. TERCER MOMENTO: Aseguramiento de la calidad: Acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado.



03

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- MISIÓN
- VISIÓN
- PRINCIPIOS
- VALORES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La planeación o planificación estratégica es el proceso a través del cual se declara la visión y la misión de la organización, se analiza la situación externa e interna de ésta, se establecen los objetivos generales, y se formulan las estrategias y planes estratégicos necesarios para alcanzar dichos objetivos. La planeación estratégica se realiza a nivel de la organización, es decir, considera su enfoque global, por lo que se basa en objetivos y estrategias generales.

Sobre la base de la planeación estratégica se elaboran los demás planes de la organización, tanto los planes tácticos como los operativos, por lo que un plan estratégico no se puede considerar como la suma de éstos. Como todo planeamiento, la planeación estratégica es móvil y flexible, cada cierto tiempo se debe analizar y hacer los cambios que fueran necesarios. Asimismo, es un proceso interactivo que involucra a todos los miembros de la organización, los cuales deben estar comprometidos con ella y motivados en alcanzar los objetivos.

En la fase previa de fundamentación, se han analizado los diversos contextos (Internacional, Nacional, Regional y Local e Institucional) que inciden directamente en la planeación institucional. Este panorama de la educación superior facilita la declaración ontológica: misión visión, principios y valores, así como los ejes estratégicos sobre los cuales se soporta el despliegue final del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM). Conclusiones y fundamentos del Plan, dan paso a las decisiones estratégicas y de política, facilitando la exposición de los programas y proyectos en coherencia con los requerimientos externos (de tendencia internacional, nacional y regional, de política de Estado y de la misma educación superior) e internos (sus capacidades de infraestructura, intelectual, económica y financiera) en relación directa con la responsabilidad social que le asiste.

MISION

“La Universidad Metropolitana es una institución de educación superior dedicada a la formación de profesionales integrales, con el apoyo de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, en áreas de la salud, la educación, las ciencias básicas, las ciencias sociales y humanas, con una pedagogía dialógica que promueve el aprendizaje basado en problemas, la interdisciplinariedad y la flexibilidad; comprometida con la búsqueda permanente de la excelencia, el mejoramiento continuo, la aplicación del conocimiento al servicio de la sociedad y el desarrollo humano sostenible a nivel local, regional e internacional”.

VISION

“La Universidad Metropolitana será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y su responsabilidad social, con programas acreditados en alta calidad, fortaleciendo el uso de las tecnologías y la comunicación en las áreas de salud, educación, ciencias básicas, ciencias sociales y humanas y el desarrollo de nuevos programas de acuerdo a las necesidades del entorno”.

PRINCIPIOS

- **Responsabilidad Social:** la Universidad lo asume como la capacidad institucional de responder efectivamente por sus compromisos con la sociedad colombiana, comenzando por el cumplimiento con calidad de las funciones sustantivas y los demás compromisos sociales que asume consciente y deliberadamente como aporte a la construcción de la sociedad, como son los proyectos comunitarios, la educación en salud y la participación activa en la políticas públicas en salud, elementos que hacen parte del proceso de formación integral de profesionales humanizados, en el marco de los requerimientos y de la dinámica social.
- **Democracia y participación:** se asume como el compromiso de formar ciudadanos integrales y de promover el ejercicio de la democracia en el marco de los valores, las costumbres, tradiciones y normas socialmente establecidas, conduciendo al logro de la sana convivencia y la construcción - consolidación de una cultura de paz, desde el contexto educativo y social. El modelo pedagógico dialógico es participante por excelencia, todas las actividades realizadas por los profesores y estudiantes tienen como base el diálogo, que respeta el consenso y el disenso; se promueve el trabajo en equipo, la solución de problemas y la colaboración para el desarrollo del ser humano integral; por esta razón la Universidad promueve un espíritu crítico que permita hacer aportes activos para la construcción social.
- **Formación Cultural:** es la relación entre el hombre, la cultura y la sociedad. Se trata del diálogo que el sujeto establece con su cultura, para internalizarla y proyectarla a través de su práctica cotidiana. Por la ubicación geográfica la Universidad Metropolitana de Barranquilla históricamente ha sido epicentro de intercambio comercial y cultural por tanto, nuestra comunidad educativa tiene una sensibilidad intercultural, promovida, entre otros por la UNESCO, que invita a ver la vida y el mundo desde la otra perspectiva, entender y aceptar otros paradigmas, valorar a los otros, valorar lo propio, saber escuchar y adaptarse a otros contextos.
- **Desarrollo Humano Sostenible:** busca crear consciencia en la comunidad educativa a través del currículo, sobre la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, como también con el desarrollo del conocimiento en una sociedad cambiante, siendo coherentes con el enfoque complejo que invita valorar la diversidad y la interrelación con el planeta tierra.

VALORES

- **Equidad:** es la disposición de la institución y sus programas a dar a cada quien lo que merece, es decir a tener en cuenta las particularidades y el contexto en el que se dan los eventos. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se actúa; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y las aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.
- **Honestidad:** institucionalmente es un valor humano que se manifiesta en el diálogo consigo mismo y en las interacciones con los otros, en coherencia con los principios y los valores de verdad y justicia establecidos social e institucionalmente.
- **Solidaridad:** es un valor humano a través del cual las personas se reconocen mutuamente con vínculos y lazos sociales comunes. En la Universidad la expresión de sentimientos de empatía entre los directivos, profesores, estudiantes y comunidad educativa en general, quienes comparten la misión, visión institucional, demostrando intereses comunes a través del trabajo en equipo y los aprendizajes colaborativos, en todos los ámbitos de la institución y fuera de ella, expresa el valor de la solidaridad.
- **Tolerancia:** para la Universidad es la aceptación al otro y a sus ideas, independientemente de sus prácticas o creencias, aún en los disensos.
- **Respeto:** la institución lo asume como una cualidad humana que implica valorarse a sí mismo y a los otros, aceptando la diversidad y demostrando actitud respetuosa por el medio ambiente; es la base para el diálogo de saberes en pro del desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y la sana convivencia.
- **Libertad:** la Universidad en coherencia con su modelo pedagógico favorece el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, innovador, permitiendo el debate y el diálogo de saberes interdisciplinares, de esta manera se fortalece la autonomía, y el respeto a los otros y las normas establecidas social e institucionalmente.

04

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- EJES ESTRATÉGICOS
- DESPLIEGE DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos Estratégicos se refieren a los objetivos que definen el rumbo, los cuales siempre son de largo plazo; constituyen el siguiente paso a definir, una vez que se ha establecido cuál es la Misión. Los objetivos estratégicos son los logros que la organización espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz.

Siguiendo un proceso de Direccionamiento Estratégico, la Universidad Metropolitana luego de replantear su Misión y Visión, como resultado de los análisis internos y externos, en donde se detectan sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, establece los siguientes Objetivos Estratégicos que canalicen los esfuerzos de la institución hacia su Desarrollo Organizacional, a través de una propuesta de valor efectiva:

- 1. Estimular el crecimiento de la Universidad Metropolitana a partir de la oferta y la demanda (actual y potencial) del sector educativo, en materia de Ciencias de la Salud, Educación, Básicas, Sociales y Humanas, sus desarrollos tecnológicos asociados y articulados con las perspectivas para su fomento, con base en investigaciones sobre las tendencias mundiales, perfilando la competencia en el sector a nivel nacional e internacional.**
- 2. Elevar los estándares de diferenciación, competitividad y de la calidad educativa de los programas académicos, con proyección nacional e internacional desde las Perspectivas Estratégicas y líneas de acción de cada una de las dependencias que lideran y ejecutan los procesos Misionales y de Gestión Universitaria, apoyados en la Pedagogía Dialógica, con el fin de fortalecer la Propuesta de Valor y la Ventaja Competitiva.**
- 3. Maximizar la eficiencia, eficacia y efectividad, para alcanzar un crecimiento Institucional sostenible, mediante estrategias proactivas que faciliten la utilización de herramientas enfocadas a las buenas prácticas del gobierno corporativo y excelencia académica.**
- 4. Fortalecer la función investigativa de la Universidad con altos estándares de calidad, a partir de la producción científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento al servicio de la sociedad.**
- 5. Fortalecer la proyección social, con programas y proyectos que impacten y beneficien a las comunidades y grupos de interés, en el marco de la responsabilidad social corporativa interactuando con el Estado y la sociedad, a partir de proyectos de asesoría y consultorías que generen nuevos ingresos a la universidad.**

6. Lograr la satisfacción y el bienestar de la Comunidad Universitaria y sus grupos de interés, mediante una oferta integral de programas y servicios, estructurados de acuerdo a las necesidades detectadas.

7. Consolidar la internacionalización como un proceso transversal e intrínseco a la identidad institucional, caracterizado por la interdisciplinariedad, el pensamiento flexible y crítico y el respeto a la diversidad e interculturalidad; soportado en procesos estratégicos de apertura organizacional e innovación y que tiene como propósito contribuir al desarrollo y estar al servicio de la región desde una perspectiva global con valores de solidaridad y libertad.

8. Desarrollar la infraestructura física y tecnológica institucional acorde a las necesidades y exigencias internas y externas, que garanticen el óptimo desarrollo e interacción de las funciones sustantivas de la educación superior bajo los criterios de calidad y excelencia.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional, tiene cinco Ejes estratégicos:

- **FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA LA EXCELENCIA.**
- **DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**
- **PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO.**
- **FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.**
- **GESTIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO.**

EJE ESTRATÉGICO

Nº 1

“FORTALECIMIENTO ACADÉMICO HACIA LA EXCELENCIA”.

Palabras clave: nuevos programas, desarrollo tecnológico asociado, investigación, competitividad, calidad, diferenciación.

Política:

La Universidad Metropolitana como política institucional propende por el liderazgo a nivel regional en las áreas de Salud, Educación, Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, que debe alcanzarse a través de un proceso de desarrollo organizacional soportado en la Acreditación de su oferta académica e institucional y en la búsqueda permanente de la calidad en los demás procesos misionales.

Objetivo General:

Fortalecer la oferta académica de pregrado y posgrado con calidad, a través de la creación de nuevos programas y la acreditación de los existentes cumpliendo con lineamientos del CNA, que facilite la consolidación de las áreas del conocimiento, la pertinencia profesional y social, así como la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo.

Objetivos Específicos:

- Enfocar todo el potencial Institucional hacia la acreditación y la excelencia académica, obedeciendo a los desafíos del entorno de la educación superior nacional e internacional, con una pedagogía dialógica fortalecida como unos de sus principales factores clave de éxito, sumando el desarrollo tecnológico, la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular en sus programas académicos.
- Responder en forma ágil y dinámica a las necesidades y exigencias de la sociedad, en la creación de nuevos programas académicos que consoliden su liderazgo en las Ciencias de la Salud, las Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas, las Ciencias Sociales y Humanas.
- Contribuir con la formación integral de un profesional idóneo, con posibilidades de hacer uso de las potencialidades de su ser para saber obrar, no sólo en la dimensión intelectual y profesional en las Ciencias de la Salud, de la Educación, Básicas, Sociales y Básicas, así como también, el campo cultural, socio- emocional, afectivo y moral; capaz de asumir una posición crítico-reflexiva y asertiva frente al desarrollo de los saberes disciplinares que le permita de incidir en la transformación de la sociedad más incluyente.

- Robustecer el Plan de Actualización, Capacitación y Formación Docente Institucional, para elevar los niveles de calidad y excelencia en la función docente.
- Fortalecer el sistema de estímulos, para docentes y estudiantes contemplados en la normativa institucional vigente, que contribuyan al desarrollo integral y bienestar de docentes y estudiantes.

PROGRAMAS:

- **AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA.**
- **ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.**
- **SUFICIENCIA PROFESORAL.**
- **FLEXIBILIDAD CURRICULAR.**
- **INTERDISCIPLINARIEDAD COMO VENTAJA COMPETITIVA.**
- **FORTALECIMIENTO DE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA.**

PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA.

PROYECTO N°.1

“CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS CON PERTINENCIA SOCIAL”.

JUSTIFICACIÓN:

El cambio social implica nuevas disciplinas y alternas formas técnicas y tecnológicas. Sin lugar a dudas, estos cambios se deben al desarrollo precipitado del conocimiento y de las TIC que han hecho del mundo una aldea. Estos hechos, sumados a la disposición estratégica de consolidar una oferta académica con calidad e identidad y a la apertura y consolidación de las áreas del saber, aseguran la sostenibilidad Institucional y de forma particular el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.

El desarrollo histórico de la Universidad evidencia una serie de fortalezas, que al colocarse al servicio de nuevos programas académicos (definidos previamente por un estudio estratégico), facilitan la eficiencia de funciones sustantivas como la investigación, la internacionalización y la extensión, lo que implica mejores condiciones para homogenizar la calidad, fundamento de la acción institucional encaminada a la acreditación.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer los estudios estratégicos con información del entorno y las tendencias disciplinares, sociales y del mercado para la creación de nuevos programas.
- Ampliar la oferta académica hacia nuevas áreas del conocimiento afines a las existentes.
- Consolidar la oferta académica institucional con programas académicos pertinentes y de calidad.

OBJETIVO:

Elaborar un estudio estratégico que determine la apertura de 5 nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, que contribuyan al fortalecimiento de las áreas del conocimiento, entre ellos un doctorado que potencialice la investigación y la innovación y de una oferta educativa para el desarrollo y sostenibilidad, con criterios de calidad e identidad y pertinencia y coherencia.

ACTIVIDADES:

- Elaborar el estudio de Factibilidad de los nuevos programas.
- Elaborar los Documentos Maestros.
- Solicitar Registros Calificados.

INDICADORES:

- Estudios elaborados.
- Registros calificados obtenidos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 2021

PROGRAMA: ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROYECTO N°.1

“ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS”.

JUSTIFICACIÓN:

La Universidad Metropolitana atendiendo las exigencias actuales del entorno, requiere presentar los criterios generales para la implementación y aplicación de los lineamientos que para la acreditación de programas propone el Consejo Nacional de Acreditación –CNA 2013, donde se recogen las interpretaciones que la Institución ha definido para adelantar un proceso de autoevaluación permanente al servicio del mejoramiento continuo, en la búsqueda de la calidad con pertinencia.

Este proyecto resalta su importancia teniendo en cuenta la misión y visión de nuestra Institución y las exigencias que rigen para las IES en el marco del aseguramiento de la calidad. Por ello, para la consolidación de la estrategia planteada se adoptan los lineamientos establecidos por el SNA, el CNA y para la apreciación de condiciones iniciales de la acreditación el soporte esencial es el Acuerdo 02 de 2012 y la información proveniente de los sistemas SACES en CNA y MINSALUD.

ESTRATEGIAS:

- Adelantar el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos.
- Consolidar informes de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento de los programas acreditables.

OBJETIVO:

Obtener la Acreditación de Alta Calidad Académica de 5 programas académicos propiciando su mejoramiento continuo, en coherencia con las normas vigentes.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de los documentos de soporte de Autoevaluación para el Aseguramiento de la Calidad de los programas académicos.
- Elaboración y análisis de matrices de aspectos a evaluar con base en los lineamientos del CNA para la acreditación institucional.
- Diseño, validación, y aplicación de instrumentos de recolección de información Institucional.
- Consolidación de planes de Mejoramiento.
- Realización de taller simulacro para presentación de condiciones de calidad para la acreditación.
- Realización de taller de Ponderación.
- Solicitud al CNA para verificación de condiciones iniciales.
- Visita de pares de verificación de condiciones de Calidad para la Acreditación.

INDICADOR:

- Programas Acreditados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2018 – 1 a 2021 - 2



PROYECTO N°.2

“ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”.

JUSTIFICACIÓN:

La acreditación institucional se constituye en el testimonio de la calidad de las Instituciones de Educación Superior con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la Institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. Al mismo tiempo que reconoce la capacidad de autorregulación y mejoramiento continuo de calidad de estas instituciones.

Bajo los lineamientos del 2006, las Instituciones de Educación Superior (IES), tenían como requisito para ser acreditadas evidenciar al menos un programa acreditado o un programa de Maestría y Doctorado con Registro Calificado vigente, en cada uno de los cinco Grupos de Áreas de Conocimiento definidos por el CNA. Actualmente, con los lineamientos para la Acreditación Institucional 2015, dicha condición se elimina y las IES deberán tener como mínimo el 25% de la totalidad de sus programas, sujetos a acreditación, acreditados; y en 2019 el mínimo pasará al 40%.

Por lo tanto, la Universidad Metropolitana ha decidido para el año 2018, solicitar apreciación de condiciones iniciales de Acreditación Institucional.

ESTRATEGIAS:

- Adelantar el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación Institucional.
- Consolidar informes de Autoevaluación y Documentos Maestros con las condiciones de Calidad Institucional.
- Elaborar planes de mejoramiento derivado de los procesos de Autoevaluación Institucional.

OBJETIVO:

Lograr la obtención de las Condiciones iniciales para la acreditación Institucional

ACTIVIDADES:

- Diagnóstico institucional para requerir condiciones iniciales de acreditación Institucional.
- Elaboración de documentos para solicitud de condiciones iniciales de Acreditación
- Talleres simulacro de verificación de condiciones iniciales de Acreditación Institucional.
- Solicitud al CNA para verificación de condiciones iniciales.

INDICADOR:

- Documento de Condiciones Iniciales de Acreditación Institucional radicado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2019 – 1 a 2021 – 2.

**PROGRAMA:
SUFICIENCIA PROFESORAL.****PROYECTO N°.1****“FORMACIÓN PROFESORAL PARA LA EXCELENCIA”.****JUSTIFICACIÓN:**

La cualificación de los profesores es una condición de calidad que garantiza las funciones misionales de la universidad, por lo tanto, esta debe ser permanente y pertinente teniendo en cuenta los aspectos disciplinares y diferenciadores de cada programa. El nivel de formación, especialmente en maestrías y doctorados favorece la articulación de la investigación, docencia y la proyección social, desde la generación y aplicación del conocimiento, el desarrollo tecnológico, el emprendimiento y la innovación, de acuerdo con los lineamientos del PEM y las exigencias académicas de la sociedad contemporánea.

ESTRATEGIA:

- Garantizar que el cuerpo de profesores de la Universidad logre el nivel de formación de magister y doctorado.

OBJETIVO N°1:

Lograr que el cuerpo de profesores de la Universidad obtenga el nivel de formación de magister o doctorado.

ACTIVIDAD:

- Formar en Magister a 60 docentes y 6 en doctorado, según el Plan de Formación Docente.

INDICADOR:

- Docentes formados en Maestrías y doctorados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

OBJETIVO N°2:

Dar cumplimiento al Plan de Renovación Docente que permita la contratación de profesores con maestría y doctorado para garantizar el nivel de excelencia académica.

ACTIVIDADES:

- Implementar el Plan de Renovación Docente.
- Contratar a 160 docentes con Maestría y 11 con doctorado.

INDICADOR:

- Porcentaje de docentes contratados con maestrías y doctorado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

PROGRAMA: FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR.

PROYECTO N°.1

“CURRÍCULO FLEXIBLE

JUSTIFICACIÓN:

Los currículos de la oferta académica institucional deben responder a currículos internacionales de tal manera que se permitan consolidar, actualizar y contextualizar los programas académicos de acuerdo a las tendencias de las profesiones. Así mismo, la flexibilización del currículo permite a los programas ofertar doble titulación, rutas de aprendizaje de acuerdo a las inclinaciones vocacionales, movilidad en el contexto regional, nacional e internacional, relación con el sector productivo, la formación integral y en consecuencia un profesional que responda a la mundialización.

ESTRATEGIA:

Actualización de los planes de estudios de acuerdo a las tendencias disciplinares y aumento de la flexibilidad de los componentes institucionales y disciplinares de los programas.

OBJETIVO:

Actualizar los planes de estudio y realizar ajustes curriculares que permitan ampliar la oferta en flexibilidad e internacionalización.

ACTIVIDADES:

- Efectuar un diagnóstico de los currículos de los programas académicos que permita su articulación con el PEM.
- Analizar y documentar las tendencias disciplinares del currículo y los aspectos diferenciadores de cada uno de los programas, con la participación de la comunidad universitaria y el sector externo.
- Alcanzar la ampliación de la flexibilidad del currículo en un 25%.

INDICADOR:

- Currículo Flexible.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 – 2.

PROGRAMA:

INTERDISCIPLINARIEDAD COMO VENTAJA COMPETITIVA.

PROYECTO N°.1

“FORTALECIMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD E INTEGRALIDAD EN EL CURRÍCULO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO”.

JUSTIFICACIÓN:

Las orientaciones interdisciplinares favorecen la pertinencia, eficacia y enriquecimiento de la calidad de los programas de pregrado, y a la vez es una interacción de la comunidad académica (Profesores-Estudiantes) como a la promoción de la cooperación con otras comunidades.

Por su parte la integralidad se asume como el proceso mediante el cual el estudiante se forma como un ser humano capaz de construir y reconstruir nuevas formas de significar y de actuar intencionalmente, atribuyéndole otros sentidos al mundo a través de un diálogo permanente con el profesor y las mediaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.

ESTRATEGIAS:

- Promover la interacción de docentes y estudiantes de los diferentes programas de pregrado y áreas de conocimiento.
- Fortalecer la integralidad en los procesos de formación e interacción

OBJETIVO:

Generar una cultura académica interdisciplinaria que permita el abordaje de problemas y campos de conocimiento desde diferentes perspectivas disciplinares, propiciando los espacios curriculares (virtuales, teóricos, escenarios prácticos), que permitan la integralidad y la interacción de estudiantes y profesores de diferentes disciplinas.

ACTIVIDADES:

- Definición de problemas interdisciplinarios acordes con las áreas de conocimiento de los programas.
- Abrir espacios académicos que permitan la incorporación de los valores y principios institucionales en la práctica pedagógica en cada uno de los programas.
- Actualización de los microcurrículos que evidencien los principios y valores institucionales.
- Fomentar actividades transversales integrales con participación de las diferentes instancias universitarias.

INDICADORES:

- Proyectos interdisciplinarios desarrollados.
- Actividades integrales desarrolladas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 – 2.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA.

PROYECTO N°.1

“FORTALECIMIENTO CURRICULAR DESDE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA”.

JUSTIFICACIÓN:

La pedagogía dialógica debe ser coherente y pertinente con los contenidos de los planes de estudio, los objetivos de los programas, las competencias y habilidades que se esperan desarrollar y el número de estudiantes participantes. A través de esta, el Estudiante establece un dialogo de saberes con el Docente, lo que estimula su aprendizaje de una manera significativa.

ESTRATEGIA:

Revisión permanente para evidenciar el desarrollo de la pedagogía dialógica teniendo en cuenta el modelo pedagógico, el acompañamiento docente, asesorías docentes, trabajo independiente mediado y la relación docente-estudiantes.

OBJETIVO:

Fortalecer la pedagogía dialógica desde los contenidos curriculares y la metodología de enseñanza en cada uno de los programas, con el fin de que los Estudiantes asuman con responsabilidad el rol de ser más autónomos para autorregularse y autodeterminarse en sus procesos de aprendizaje.

ACTIVIDADES:

- Actualización de los microcurrículos por periodo académico.
- Revisar y ajustar semestralmente la articulación entre la pedagogía dialógica y los recursos institucionales (humanos, físicos y tecnológicos) para su aplicación.
- Ajustar el número de estudiantes para cada componente para cumplir con lineamientos de calidad y pedagogía.

INDICADORES:

- Porcentaje Currículos actualizados por programa.
- Relación docente/estudiante (CNA).
- Relación No. estudiante/aula.
- No. estudiantes/escenarios de práctica clínica.
- No. estudiantes/recursos tecnológicos y bibliográficos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 – 2.



EJE ESTRATÉGICO Nº 2

“DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”.

Palabras clave: Nuevo conocimiento, visibilidad, movilidad, innovación, emprendimiento, altos estándares de calidad.

Política:

La política de Investigación está orientada a la formación investigativa, la innovación, el avance del conocimiento y la divulgación, con base en grupos, líneas y proyectos, con una estructura organizacional provista de los recursos requeridos para su consolidación. En el marco del proceso de excelencia académica institucional, la Universidad asume el reto de optimizar los procedimientos para la Formación Investigativa, la Investigación Productiva, el trabajo en los Laboratorios de Investigación y la Difusión y Divulgación Científica, conforme a los estándares de calidad referenciados por organismos internacionales y nacionales de alto reconocimiento y avalados por: Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos, COLCIENCIAS e ICONTEC.

Las buenas prácticas serán el sello distintivo de actividades de Investigación y Clínicas, son la esencia de la calidad de los procesos administrativos, investigativos y asistenciales a cargo del Subsistema Institucional de Investigación.

Objetivo General:

Promover el desarrollo de una Cultura Investigativa que comprende la innovación y el desarrollo tecnológico, a través de la formación investigativa, la investigación productiva, la divulgación y el desarrollo tecnológico articulándose con las funciones de Docencia, Proyección Social e Internacionalización, de tal manera que la investigación sea un eje transversal en los procesos académicos.

Objetivos Específicos:

- Promover la participación de los Grupos de Investigación e Investigadores en Convocatorias Nacionales e Internacionales, así como en convenio con grupo de investigación de otras instituciones públicas y privadas de distintos sectores del país e internacionales.
- Promover el reconocimiento de Alta Calidad por normas nacionales e internacionales de los Laboratorios de Investigación en Ciencias Básicas.
- Promover los procesos de indexación y reconocimiento de nuestros medios de difusión y divulgación, así como alianzas con otros medios nacionales e internacionales para ampliar la población objeto de interés y llevarles la información de los resultados de nuestras investigaciones.

- Gestionar y estimular la divulgación del conocimiento científico, fomentando y financiando la cualificación de los investigadores en programas de maestría y doctorado.
- Fomentar y financiar la participación en redes de conocimiento de los investigadores con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- Promover un desarrollo de la investigación que consulte la protección de las diferentes formas de vida, la diversidad sociocultural, la biodiversidad, el conocimiento tradicional, los recursos genéticos y la dignidad e integridad de quienes pueden ser afectados por los resultados de la investigación.
- Garantizar el respeto a la propiedad intelectual de los investigadores y de todos los actores del sistema de investigación, de acuerdo con la normatividad institucional y las disposiciones legales del orden nacional e internacional.

PROGRAMAS:

- **FORMACIÓN INVESTIGATIVA DE CALIDAD.**
- **DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**
- **PROYECCIÓN SOCIAL COMO ESPACIO PARA EVIDENCIAR EL IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN.**

PROGRAMA: FORMACIÓN INVESTIGATIVA DE LA CALIDAD.

PROYECTO N°.1

“DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA”.

JUSTIFICACIÓN:

El Desarrollo de la Formación investigativa e Investigación formativa, se constituye, conforme a las políticas del MEN y el CNA en una exigencia legal y académica a considerar en la formación de los estudiantes universitarios para garantizar el desarrollo de habilidades y destrezas para la investigación, además, permite ser asumida como estrategia de enseñanza -aprendizaje en el contexto de la propuesta curricular de la Universidad Metropolitana.

ESTRATEGIA:

Promover desde la formación investigativa e investigación formativa el fortalecimiento de la calidad en la práctica educativa.

OBJETIVO N°1:

Estructurar la política de formación para la investigación en torno al desarrollo de los contenidos y procesos de formación en los diferentes programas académicos.

ACTIVIDADES:

- Estructurar e implementar los lineamientos institucionales de la gestión administrativa de la Investigación en el proceso formativo en investigación.
- Elaborar procesos y procedimientos relacionados con la Formación Investigativa y la Investigación formativa acorde con las metas institucionales de calidad educativa.

INDICADOR:

- Política estructurada y aprobada.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 - 2.

OBJETIVO N°2:

Fomentar la cultura investigativa en los estudiantes por medio de la estrategia de los semilleros de investigación y el programa de Joven Investigador.

ACTIVIDADES:

- Aumentar la vinculación de los estudiantes de pregrado y posgrado en los grupos de investigación.
- Definición de los roles y funciones de los estudiantes participantes en los proyectos de investigación formativa.
- Elaboración de los lineamientos y requisitos parciales para optar a titulación, como trabajo de grado, pasantías empresariales, proyectos de emprendimiento, etc.
- Articulación de los trabajos de grado a las líneas de investigación de los grupos Institucionales.
- Gestión de recursos institucionales y por medio de convocatorias externas para los trabajos de investigación de los estudiantes y Semilleros de Investigación.
- Elaborar los procesos y procedimientos.

INDICADORES:

- Documento de procesos y procedimientos de los trabajos de grado.
- Aumento del 20% de estudiantes en los semilleros y jóvenes investigadores.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

PROYECTO N°.2

“FORMACIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIA CON ENFASIS EN LA PRUEBAS SABER PRO”

JUSTIFICACIÓN:

El decreto 1075 plantea en lo referente a los contenidos curriculares que en el registro calificado de un programa deben quedar definidas las competencias que se deben desarrollar, por tanto se hace necesario el conocimiento de los presupuestos teóricos y empíricos relacionados con las competencias; su desarrollo y evaluación.

El ICFES, sostiene que las pruebas Saber Pro tienen tres objetivos: comprobar el desarrollo de competencias de los estudiantes, proporcionar información para la comparación entre programas e instituciones y recoger información para construir indicadores de evaluación. Por otro lado existen indicadores que plantea el MIDE (Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación), tales como:

- Valor agregado
- Razonamiento cuantitativo
- Lectura crítica
- Comunicación escrita
- Competencias ciudadanas
- Inglés

Por tal razón se hace necesario comprender y analizar las mediciones que se efectúan a través de las pruebas Saber Pro, al constituirse los mismos en indicadores de desempeño de la educación.

El presente proyecto busca fortalecer el proceso de formación y evaluación por competencia en la universidad, identificar cuáles son los elementos que impiden el buen desempeño en los resultados de las pruebas saber Pro, para asumir los correctivos necesarios y mejorar los resultados de la prueba a realizarse en el año 2017.

ESTRATEGIA:

Capacitar a los docentes en formación y evaluación por competencias con énfasis en las pruebas Saber Pro.

OBJETIVO:

Fortalecer la formación y evaluación por competencia para mejorar el desempeño académico y resultados de los estudiantes en la prueba Saber Pro.

ACTIVIDADES:

- Análisis de los resultados en las pruebas saber PRO 2013-2015 y del currículo metropolitano.
- Proceso de capacitación en formación y evaluación por competencias a 320 docentes al 2018.
- Evaluación pre y post prueba saber PRO a los estudiantes pertenecientes a los 5 programas acreditables.
- Análisis y divulgación de los resultados.

INDICADORES:

- Docentes capacitados / Docentes convocados
- Resultados en las pruebas Saber Pro analizado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2019 – 1.

PROGRAMA:

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

PROYECTO N°.1

“VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A NIVEL MUNDIAL”.

JUSTIFICACIÓN:

La Universidad en el marco del mejoramiento continuo de la Investigación propende por hacer visible la producción investigativa a partir del avance en la categorización de los grupos de investigación y la Indexación de sus medios de Difusión Científica y de Divulgación Científica como una necesidad sentida de la Universidad Metropolitana para responder a sus fines misionales y a los requerimientos de autoridades educativas responsables de la Acreditación de Alta Calidad Académica

ESTRATEGIA:

Dar continuidad y optimizar los procesos de Indexación de Revistas de Difusión y de Divulgación; como también; la recategorización de los grupos en COLCIENCIAS

OBJETIVO:

Recategorizar los grupos de investigación actuales e indexar en Publindex las Revistas UNIMETRO, Visión Sy y Sanus Viventium en un plazo no mayor a dos años la primera y la segunda, y de tres años la tercera.

ACTIVIDADES:

- Reestructuración equipo de editores de las Revistas de Difusión y Divulgación.
- Reestructurar Comités Editoriales de las revistas de Difusión y de Divulgación.
- Reestructurar Banco de Pares Evaluadores de las Revistas de Difusión y Divulgación.
- Continuar proceso de registro e indexación en Colciencias- Publindex.
- Aumentar la productividad de los grupos de investigación para lograr su recategorización.

INDICADORES:

- Revistas Institucionales Indexadas
- Grupos Recategorizados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2

PROGRAMA: PROYECCIÓN SOCIAL COMO ESPACIO PARA EVIDENCIAR EL IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN.

PROYECTO N°.1

“LA INNOVACIÓN SOCIAL DESDE LA INVESTIGACIÓN, UN PLAN ESTRATÉGICO PARA CONSOLIDAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”.

JUSTIFICACIÓN:

Fomentar desde la investigación la proyección social en el ámbito universitario, es la oportunidad más propicia para expresar de forma eficiente la Responsabilidad Social Universitaria considerando esta como la oportunidad para innovar en el campo social, en relación con el momento histórico que atraviesa el país, donde la Universidad como Institución máxima del desarrollo educativo debe asumir un gran compromiso ante las múltiples y complejas problemáticas que afectan el desarrollo equilibrado de los diversos tejidos sociales en las regiones colombianas.

ESTRATEGIA:

Promover desde la investigación la innovación social como parte integral de la responsabilidad social universitaria (RSU).

OBJETIVO:

Diseñar e implementar un programa estratégico para el fomento de la innovación social desde la investigación.

ACTIVIDADES:

- Caracterizar la RSU de la Universidad Metropolitana e identificar sus puntos de interés fundamentales.
- Diseñar un sistema de observación y mejoramiento estratégico continuo para la construcción de capital humano. (Calidad de vida, movilidad social y acceso a la sociedad de información en los grupos humanos que integran los puntos de interés de la Universidad).
- Generar impacto a la comunidad intervenida desde proyección social desde la investigación para fortalecer los vínculos entre la Universidad Metropolitana y sus puntos de interés fundamentales de su entorno.

INDICADOR:

- Programa estratégico implementado.

EJE ESTRATÉGICO

Nº3

“PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO”.

Política:

La política de la proyección social de la Universidad se enmarca en el fortalecimiento de la relación con el sector externo garantizando pertinencia social en las diferentes modalidades de extensión, en articulación con la docencia y la investigación, e interactuando con la comunidad local, regional con proyección nacional e internacional, con sostenibilidad.

Objetivo General:

Fortalecer la relación con el sector externo a partir de la generación de nuevos proyectos de impacto social desde los programas académicos con un enfoque interdisciplinario de acuerdo con la naturaleza de la institución y su Responsabilidad Social.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el portafolio y actividades de Educación Continua para tener una oferta académica sólida, innovadora, de calidad y con valores agregados que se constituyan en elementos distintivos y diferenciadores ante el entorno.
- Ofertar servicios de consultoría y asesoría para la generación ingresos adicionales a las matrículas, en aprovechamiento a todo el potencial disciplinar e investigativo de los programas y la infraestructura física y tecnológica institucional.
- Fomentar permanentemente la comunicación institucional con el egresado y el mercado productivo donde se desempeña, apoyando su vinculación e inserción laboral, promoviendo la actualización permanentemente, y fortaleciendo la formación académica a través de la participación en los diferentes comités institucionales.

PROGRAMA:

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNVERSITARIA.**
- **GESTIÓN DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA.**
- **ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y VIRTUAL.**



PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

PROYECTO N°.1

“EDUCACION INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA”.

JUSTIFICACIÓN:

A través de los años la educación en Colombia ha experimentado diversas formas de entender y asumir las diferencias de grupos poblacionales que generalmente terminan excluidos por la poca capacidad del sistema para atender sus necesidades. Es así como se ha trascendido de atención a necesidades especiales, integración, enfoque poblacional a un enfoque de educación inclusiva.

Actualmente existen avances importantes a nivel de educación superior, en tanto que desde el MEN, se ha movilizado desde el año 2013, los lineamientos de política de educación superior inclusiva, en los que se fundamenta la necesidad de transformar la perspectiva de abordaje de grupos que son más proclives a ser excluidos del sistema educativo, siendo ellos según el centro para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia (CID): personas con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, grupos étnicos, población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la ley 1448 de 2011 y población desmovilizada en procesos de reintegración; ya no en términos de que sean los estudiantes los que deban adaptarse, sino más en la posibilidad de que el sistema se preocupe por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación, que limitan a los estudiantes para avanzar en su proceso de formación. Se trata tal como lo define el MEN, de posibilitar el acceso, la permanencia y la graduación de todas y todos los estudiantes, es de señalar que este proceso de educación inclusiva tiene un enfoque de género y diferencial que atienda a la diversidad.

Teniendo en cuenta lo anterior toda Institución educativa está llamada a cumplir con la normatividad vigente y dar respuesta a criterios de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, de allí la importancia de realizar el presente proyecto.

ESTRATEGIA:

Creación de la política institucional de educación inclusiva.

OBJETIVO:

Crear la política institucional de educación inclusiva con el propósito de promover y desarrollar acciones de inclusión que atienden a la diversificación y el mejoramiento de las oportunidades educativas para la persona con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, grupos étnicos, población víctima y desmovilizada en procesos de reintegración bajo un enfoque de género y diferencial.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de política institucional de educación inclusiva.
- Realizar un diagnóstico de necesidades y proyecciones de ejecución (ingreso, permanencia, accesibilidad) para presentar la Universidad Metropolitana como una universidad inclusiva.
- Establecer e implementar las estrategias y mecanismos para garantizar el acceso y la permanencia de grupos poblacionales, atendiendo los resultados del diagnóstico.
- Realizar jornadas de sensibilización a la comunidad universitaria que permitan el cambio de creencias frente a poblaciones diversas.

INDICADORES:

- Política institucional de educación inclusiva aprobada y socializada a la comunidad universitaria.
- Diagnóstico de necesidades para atender poblaciones diversas elaborado.
- Jornadas de sensibilización y mesas de trabajo realizadas.
- Estrategias y mecanismos implementados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 - 2.

PROYECTO N°.2

“PROYECTO AMBIENTAL UNIVERSITARIO (PRAU)”.

JUSTIFICACIÓN:

Fortalecer la gestión académica, la extensión y la proyección social, identificando los actores clave (PROCEDAS, PRAES y CIDAES) con alcance a la comunidad académica, comunitaria y pública. (CPC 1991, art.79; LEY 99 DE 1993, LEY 1549 DE 2012, POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL 2002 y DIRECTIVA PROCURADURIA 001/2013)

ESTRATEGIA:

Formar parte de la solución a la problemática ambiental regional, nacional e internacional, como aporte al desarrollo sostenible.

OBJETIVO N°1:

Incorporar el PRAU al PEI, para posicionar lo ambiental en todos los programas de la Institución

ACTIVIDADES:

- Incluir la dimensión ambiental en los currículos de los todos los programas académicos.
- Programar tres eventos anuales sobre medio ambiente en la Universidad:
 - Marzo: “el calentamiento global y los compromisos regionales e individuales para su control”
 - Agosto: “la educación superior y la educación ambiental”
 - Octubre: “la universidad y su aporte al sistema nacional de prevención y atención de desastres”
- Gestionar participación de representantes de la Universidad en dos eventos ambientales a nivel nacional
- Establecer convenios interinstitucionales con otras universidades:
- Constitución de redes locales de Universidades (CIDAES).
- Constitución de redes regionales (PROCEDAS).
- Gestionar Apoyo a nivel de alcaldía y gobernación.
- Desarrollar un seminario para los docentes en temas ambientales.
- Aumentar la proporción de proyectos de grado que incluyen el tema ambiental.

INDICADORES:

- Nro. de programas que incluyen en el currículo el tema ambiental/Nro. de programas de la Universidad
- Nro. de eventos de difusión del conocimiento realizados en temas ambientales/Nro. de Eventos programados en la Universidad.
- Seminario Realizado.
- Proyectos de grado presentados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

OBJETIVO N°2:

Incorporar en los proyectos de grado, procesos interdisciplinarios, que incluya el tema ambiental con visión de territorio, realidad del país, para leer desde cada disciplina

ACTIVIDADES:

- Orientar la construcción de una nueva perspectiva que permea el tejido social y lo oriente hacia el mejoramiento de su calidad de vida.
- Reforzar la interdisciplinariedad para analizar las realidades sociales y naturales.
- Construir nuevos mecanismos para que la proyección de los trabajos beneficie las poblaciones con las cuales se relaciona directamente.

INDICADORES:

- Nro. de proyectos de grado con tema ambiental implícito/Nro. de proyectos de grado presentados en la Universidad.
- Nro. de Convenios interinstitucionales que incluyen el tema ambiental/Nro. de Convenios interinstitucionales suscritos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

PROYECTO N°.3

“AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA”.

JUSTIFICACIÓN:

Establecer el Programa del uso eficiente del agua, regulado por Ley 373 de 1997 y que aplica a todas las actividades desarrolladas por la comunidad universitaria, contratistas y visitantes que para su ejecución requieren de la utilización de este recurso.

ESTRATEGIA:

Mejorar el desempeño mediante políticas, técnicas y seguimiento al uso eficiente del agua, encaminado a reducir los costos de funcionamiento y la protección del recurso.

OBJETIVO N°1:

Identificar a partir del reconocimiento reflexivo y crítico, la importancia del ahorro y uso eficiente del recurso agua, para el logro de las metas y la búsqueda de alternativas.

ACTIVIDADES:

- Socializar a la comunidad universitaria nuestra realidad para que contribuyan al cumplimiento de las metas a través de una campaña institucional con el apoyo del Departamento de Comunicaciones y Mercadeo.
- Cuantificar proyectos de grado que incluyen el tema ambiental, específicamente con el uso adecuado del agua.
- Proporción de ahorro de agua por sectores como resultado del cambio de comportamiento
- Cuantificar la captación y el uso de aguas lluvias para actividades al interior de la Universidad
- Hacer análisis de las zonas de expansión y su inherencia en el consumo de agua.
- Establecer alternativas de captación y almacenamiento de aguas lluvias.

INDICADOR:

- Nro. de socializaciones realizadas sobre el recurso agua/Nro. de socializaciones programadas

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

OBJETIVO N°2:

Implementar el uso de equipos, sistemas y elementos que regulen o minimicen el consumo de agua, realizando seguimiento al programa a través de indicadores, para hacer los ajustes que conlleven al mejoramiento continuo.

ACTIVIDADES:

- Instalación de contadores de agua por sectores, actividades o procesos.
- Instalar sistemas de detección y corrección de fugas.
- Levantar planos de los medidores en uso y los sistemas de distribución de agua.

INDICADORES:

- Nro. de m3 utilizados en el período actual/Nro. de m3 utilizados en los períodos anteriores
- Nro. de contadores instalados/Nro. de contadores programados para instalación
- Nro. de equipos de detección y fuga instalados/Nro. de equipos de detección y fuga programados para instalar

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

PROYECTO N°.4

“USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA”.

JUSTIFICACIÓN:

La ley 697 de 2001 y el Decreto 3683 de 2003, promueven el fomento del uso racional y eficiente de la energía, la utilización de energías alternativas, como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional y con el proyecto se prevé una producción anual de 471.744 KWh lo que corresponde aproximadamente al 40% del consumo de la empresa en ahorro.

ESTRATEGIA:

Transformar la energía solar en energía eléctrica mediante células fotovoltaicas, usando dispositivos llamados células solares., convirtiendo la energía de la luz que porta fotones en energía eléctrica mediante la interacción entre los fotones y los átomos que constituyen el material de la célula solar.

OBJETIVO:

Tomar la propuesta técnica presentada por Energía Solar para instalar paneles fotovoltaicos en la azotea de la Universidad, instalando 900 módulos en un área de 1800 m2.

ACTIVIDADES:

- Instalar los paneles solares
- Hacer seguimiento al funcionamiento de la planta
- Analizar los resultados mensuales comparable con el consumo anterior de energía

INDICADORES:

- Nro. de paneles solares instalados/Nro. de paneles que se pueden instalar de acuerdo al área del techo
- Nro. de kWh consumidos en el período/Nro. de kWh consumidos períodos anteriores

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

OBJETIVO N°2:

Lograr el crédito con una entidad bancaria, cuya cuota de amortización igual al ahorro anual en el consumo de energía convencional (\$ 142.000.000), hasta cubrir el monto total que es de aproximadamente \$ 1.160.000.000.

ACTIVIDADES:

- Presentar solicitud ante entidades crediticias nacionales.
- Solicitar apoyo de entes internacionales para el financiamiento de proyectos ambientales.
- Análisis de los resultados anuales en materia de ahorro y utilidad del proyecto

INDICADORES:

- Nro. de solicitudes aprobadas/Nro. de solicitudes de financiación presentadas.
- Cantidad en pesos ahorradas durante el año/Nro. de meses del año.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

PROYECTO N°.5

“METROSALUD, COMUNIDAD SANA CON LA METROPOLITANA.”

JUSTIFICACIÓN:

Es pertinente para el desarrollo de la RSU, institucionalizar el “Proyecto METROSALUD” con la estrategia centro piloto, como la Proyección Social de la Universidad con el cual se identifique la comunidad académica, y permita posicionar a la Institución en todos los escenarios en que participe e intervenga. Lo anterior implica un trabajo conjunto y armónico con los programas académicos, con los grupos de investigación, con el área administrativa, el cual redundará en beneficios a la comunidad intervenida, logrando un mayor impacto en los resultados esperados, es decir, que la calidad de vida de la comunidad y especialmente desde la dimensión en salud, se verá ostensiblemente mejorada.

Por consiguiente, con la adecuada orientación de los recursos hacia grupos sociales vulnerables plenamente identificados y la participación activa de la comunidad académica, se ofrecerán soluciones a sus problemáticas y se dará paso a un verdadero proyecto de transformación social, que garantice la formación de profesionales integrales conscientes de su entorno social, en el marco de la verdadera Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

ESTRATEGIA:

Contribuir a la solución integral de los problemas de salud en las comunidades vulnerables en donde se interviene por medio de los Centros Pilotos.

OBJETIVO N°1:

Desarrollar programas y proyectos que fomenten estilos de vida saludable, aplicando la estrategia Centro Piloto para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad intervenida.

ACTIVIDADES:

- Vinculación de nuevos programas académicos a los centros pilotos para fortalecer la intervención interdisciplinar en las comunidades.
- Incorporar nuevos escenarios de práctica para ampliar la oferta de servicios sociales.
- Articular al proyecto “METROSALUD” los servicios e infraestructura de la Fundación Hospital Universitario Metropolitano (FHUM).
- Elaboración de documento de resultados de la medición del impacto de los programas y proyectos de intervención.
- Visibilizar las intervenciones desarrolladas en las comunidades a través de los medios de divulgación institucionales y externos.

INDICADORES:

- Programas y proyectos ejecutados.
- Documento de resultados de los programas y proyectos.
- Nuevos espacios de prácticas incorporados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 2021.

OBJETIVO N°2:

Ejecutar acciones de intervención comunitaria como resultado de proyectos de investigación aplicada que ofrezcan solución a las necesidades en salud encontradas en la comunidad definida.

ACTIVIDADES:

- Articular el proyecto “METROSALUD” con el Subsistema Institucional de Investigación, identificando los proyectos adscritos a las líneas y grupos de investigación aplicables a la proyección.
- Formulación de proyectos desde investigación que respondan a las problemáticas encontradas y a la proyección social.
- Desarrollo y ejecución de los proyectos de intervención comunitaria.

INDICADORES:

- Proyectos de Investigación identificados relacionados con proyección social.
- Proyectos de intervención ejecutados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-2021.



PROYECTO N°.6

“GRUPO DE JOVENES LIDERES Y VOLUNTARIADOS”.

JUSTIFICACIÓN:

Partiendo de la Misión Institucional, los grupos de líderes y voluntariados se ajustan y aportan a la proyección que tiene la Universidad para generar impacto en el desarrollo regional, nacional e internacional, vistos como una estrategia que promueve el aprendizaje y el trabajo interdisciplinario de la comunidad académica, ofreciendo respuestas y procesos de atención a problemas sociales y comunitarios.

Por lo tanto, su fortalecimiento es esencial en los procesos de liderazgo y aporte a la responsabilidad social universitaria.

ESTRATEGIA:

Creación y consolidación de los grupos de jóvenes líderes y voluntariados.

OBJETIVO:

Gestionar la creación de los grupos de jóvenes líderes y de voluntariados, contribuyendo a su impacto a nivel político, empresarial, social y cultural de la región, el país y las zonas fronterizas.

ACTIVIDADES:

- Impartir formación para la creación de Unidades Económicas sostenibles.
- Constituir un Comité Central de jóvenes líderes y voluntariados.
- Diseño y ejecución de planes de formación personal y capacitación para el trabajo en equipo y comunitario articulado con Extensión Universitaria.
- Generación de espacios para el fomento de nuevos líderes y voluntariados
- Creación de redes de cooperación con instituciones oficiales o privadas a nivel nacional e internacional.

INDICADOR:

- No. de grupos líderes y voluntarios auto sostenibles creados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2019 - 2

PROGRAMA: GESTIÓN DE ASESORIA Y CONSULTORIA.

PROYECTO N°.1

“CREACIÓN DEL CENTRO DE CONSULTORÍA Y EMPRENDIMIENTO UNIMETRO”.

JUSTIFICACIÓN:

Promover el emprendimiento como una competencia necesaria que fortalece el perfil del profesional que egresa de la Universidad y lo incorpora a la comunidad no solo como un recurso humano profesional y especializado en su disciplina, sino, como un generador de iniciativas empresariales e innovación. Así mismo desde la estructuración del Centro de Consultoría se integrará como un profesional altamente especializado con las competencias genéricas y específicas requeridas para brindar desde la academia, la investigación y la extensión, soluciones estratégicas a los sectores de la economía y la sociedad frente a las diversas problemáticas que surjan en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

Creación y estructuración del Centro de Consultoría y Emprendimiento de la universidad para potencializar la relación con el sector externo.

OBJETIVO:

Crear el Centro de Consultoría y Emprendimiento UniMetro, con el propósito de ofrecer los servicios de asesoría y consultoría al sector externo para dar solución a las problemáticas sociales.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de un diagnóstico del perfil competitivo desde las actividades profesionales de los docentes e investigadores e infraestructura física y tecnológica.
- Diseño del Portafolio de servicios de asesoría y consultoría.
- Estructuración administrativa y científica del Centro de Servicios de Consultoría Metropolitano.
- Incorporar un modelo de emprendimiento institucional.

INDICADORES:

- Centro de Consultoría y Emprendimiento creado.
- Modelo institucional de emprendimiento formulado.
- Portafolio de servicios diseñado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

PROYECTO N°.2

“ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO”.

JUSTIFICACIÓN:

El vínculo Empresa – Universidad – Estado, en el entorno regional, nacional e internacional; se debe fortalecer mediante actividades de cooperación que se transformen en acciones concretas de contribución mutua en el desarrollo de la Institución y de la sociedad.

Esta relación tripartita estimula el intercambio de bienes y servicios, generando innovación en procesos y producto, cambios tecnológicos, para lo cual la Universidad está llamada a formar profesionales idóneos y competitivos para dar solución a los problemas sociales.

ESTRATEGIA:

Consolidar la relación Empresa – Universidad – Estado

OBJETIVO:

Lograr la articulación de la Universidad con el sector externo a partir de la formulación y ejecución conjunta de programas y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en las áreas de la salud, educación, ciencias básicas, sociales y humanas.

ACTIVIDADES:

- Establecer convenios con el sector público y privado.
- Contribuir a la identificación de los problemas sociales para su intervención.
- Fortalecer la transferencia de los resultados de la investigación al sector externo.
- Crear grupos interdisciplinarios con capacidad de articulación interinstitucional e intersectorial, orientados a la identificación e intervención de problemas sociales.
- Participar activamente en los comités técnicos en el sector educación y salud a nivel municipal, distrital y departamental.
- Propiciar la vinculación a la Universidad en la formulación de políticas públicas.

INDICADORES:

- Convenios legalizados y operacionalizados.
- Participaciones en comités técnicos.
- Grupos interdisciplinarios creados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-1 - 2021-2

PROGRAMA:
“ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y VIRTUAL”

PROYECTO N°.1

“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA MEDIANTE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS METROPOLITANO - CECUM” (Primera fase).

JUSTIFICACIÓN:

La creación y constitución de un Centro de Estudios para la Universidad Metropolitana permitirá dinamizar el vínculo con los diferentes actores de la sociedad, a través de la difusión de conocimientos y la actualización permanente. Este Centro contribuirá con el posicionamiento de la institución y con el mejoramiento social, económico del entorno local, regional y nacional; en pro de la calidad de vida de la comunidad.

ESTRATEGIA:

Constituir física y administrativamente un Centro de Educación Continua que promueva programas educativos pertinentes y ajustados a las necesidades del sector productivo y de la comunidad.

OBJETIVO:

Crear el Centro de Educación Continua para el fortalecimiento y diversificación de la oferta académica Institucional.

ACTIVIDADES:

- Realizar estudios de pre factibilidad para la creación del Centro de Estudios
- Realizar la propuesta de la estructura organizativa.
- Legalizar Acto Administrativo por parte de la Alta Dirección.
- Elaborar estudio de mercado, de proveedores, financiero, ambiental y de prescriptores.
- Adecuación de la planta física.
- Contratación de recursos.

INDICADOR:

- Centro de Estudios de Educación Continua creado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 – 2.

PROYECTO N°.2

“FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN CONTINUA MODALIDAD VIRTUAL”

JUSTIFICACIÓN:

En la actual globalización del conocimiento y la era digital en la que estamos inmersos hoy, las entidades y la sociedad en general emplean diversos recursos didácticos y modelos e-Learning para adquirir o actualizar conocimientos y competencias. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se han convertido en una herramienta fundamental para acceder a más personas y evitar el traslado físico, a su vez, son una opción de interés para la capacitación del talento humano en diferentes empresas que las han convertido en mediadoras de los entornos de aprendizaje.

Los ambientes virtuales de aprendizaje conforman un espacio de comunicación educativa con variados recursos tecnológicos. Algunos expertos exponen que este modelo permite a los estudiantes convertirse en usuarios de la formación, con un papel protagónico en el aprendizaje. No obstante, para comprender la construcción y desarrollo de los entornos virtuales de aprendizaje se deben abordar tanto el proceso pedagógico, en lo que respecta a los procesos de aprendizaje y sus componentes, como el tecnológico referido a los espacios y medios que soportan estos procesos. La introducción de las TIC en la formación continua permite incursionar en nuevos métodos de enseñanza con herramientas innovadoras y prácticas, al alcance de la comunidad y pertinentes en la actual sociedad del conocimiento.

ESTRATEGIA:

Habilitar la plataforma tecnológica existente para ofertar programas de educación continua en modalidad virtual.

OBJETIVO:

Crear la oferta de programas de educación continua desarrollados a través de la modalidad virtual que permita ampliar el portafolio de servicios institucional.

ACTIVIDADES:

- Revisión de referentes y construcción de propuestas de cursos a ofertar en la modalidad virtual.
- Creación de los Objetos Virtuales de Aprendizaje.
- Diseño de las aulas virtuales de aprendizaje para el desarrollo de los cursos que se oferten.
- Desarrollo informático que habilite la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje por parte de la Oficina de Sistemas, el cual debe responder a las necesidades de capacitación y contenidos propuestos para los Programas de Educación Continua.
- Creación del portafolio de Programas de Educación Continua en la modalidad virtual.
- Elaboración de presupuestos y aprobación de apertura de los Programas de Educación Continua en la modalidad virtual.

INDICADOR:

- Programas de Educación Continua a ofertar en la modalidad virtual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2.

EJE ESTRATÉGICO Nº 4

“FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN”.

Palabras clave: Convenios, proyectos, movilidad, cooperación internacional, doble titulación, segunda lengua, trabajo colaborativo.

Política:

Partiendo del pensamiento fundacional de la Universidad Metropolitana donde se concibe el currículo como mediador para la culturización (democratización de la cultura) a través de la pedagogía dialógica y el abordaje interdisciplinario, asumimos la internacionalización como un proceso transversal a las funciones sustantivas de la educación superior que tiene como propósito contribuir al desarrollo y estar al servicio de la región desde una perspectiva global con valores de solidaridad y libertad.

Objetivo General:

Diseñar estrategias diferenciadoras para la internacionalización y para la construcción de agendas estratégicas de relacionamiento internacional a partir de la gestión de convenios, alianzas, dobles titulaciones y redes, soportado en el abordaje interdisciplinario mediado por el currículo, la concepción dialógica, la interculturalidad y diversidad, propiciando el conocimiento global e innovador y la gestión de trabajos colaborativos en contextos internacionales.

Objetivo Específicos:

- Garantizar que la internacionalización se incorpore a las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión.
- Ofrecer una formación al estudiante que promueva el conocimiento global desde la pedagogía dialógica y con un currículo flexible e internacionalizado.
- Responder frente al proceso de acreditación con la operacionalización de la Política Institucional de Internacionalización implementada a través de planes de acción que contengan estrategias, metas, indicadores y recursos orientados a la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.
- Gestionar convenios y alianzas estratégicas que faciliten el enriquecimiento de la calidad de los programas ofertados en la Institución como resultado de la interacción con las comunidades académicas del contexto nacional e internacional a través de la movilidad de investigadores, docentes, estudiantes y administrativos cumpliendo con las actividades referentes a la cooperación académica, investigativa y cultural en otras instituciones.

• Disponer de los recursos logísticos y financieros institucionales necesarios para el cumplimiento de la política y los planes de acción dirigidos al fortalecimiento y consolidación de la Internacionalización Institucional y el aprendizaje del inglés como segunda lengua y otras lenguas extranjeras.

PROGRAMAS:

- **PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.**
- **TRANSVERSALIDAD DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.**
- **SERVICIO A LA REGIÓN CON VISIÓN GLOBAL.**

PROGRAMA:

“PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL”.

PROYECTO N°.1

FUNDAMENTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto atiende la necesidad de reconceptualizar la internacionalización y asumirla desde la identidad y la vocación institucional, lo que permitirá que ésta se desarrolle de manera natural atendiendo a las funciones sustantivas.

ESTRATEGIA:

Consolidar el marco referencial y normativo para el desarrollo del perfil internacional de la comunidad académica.

OBJETIVO N°1:

Institucionalizar la internacionalización a partir de la consolidación de un documento de estratégico para desarrollar el perfil internacional a la comunidad académica.

ACTIVIDADES:

- Sensibilizar al 100% de la comunidad académica sobre los lineamientos de internacionalización (enfoque, política, plan, guías y manuales).
- Capacitar por lo menos al 90% de la comunidad académica sobre aspectos de internacionalización.

INDICADORES:

- Documento Consolidado.
- Comunidad sensibilizada.
- Comunidad capacitada

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 - 2

OBJETIVO N°2:

Definir y poner en operación los lineamientos y normatividad de la internacionalización.

ACTIVIDADES:

- Ejecutar la política y el plan de internacionalización Institucional.
- Participar y apoyar la elaboración del documento de políticas de flexibilización curricular para la internacionalización (doble titulación, doble programa, créditos académicos, homologaciones internacionales, transferencias, movilidad) liderado por el Subsistema Académico.

INDICADOR:

- Plan de internacionalización Institucional realizado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2017 - 2

PROGRAMA:

“TRANSVERSALIDAD DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS”

PROYECTO N°.1

“INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO”

JUSTIFICACIÓN:

La oferta académica de los programas de pre y posgrados obedecen a la actualización curricular permanente acorde a las tendencias disciplinares y a las necesidades de un entorno globalizado, dinámico y en constante cambio. Todo esto se logrará gracias a la cooperación académica con IES reconocidas nacional e internacionalmente que acepten y validen las propuestas curriculares generadas internamente a partir de los estudios, diagnósticos e investigaciones realizadas garantizando la coherencia y pertinencia académica y social.

Una verdadera internacionalización como proceso transversal debe permear las tres funciones sustantivas, potenciar la identidad institucional y contribuir al mismo tiempo al cumplimiento de indicadores de visibilidad de los sistemas de calidad en Colombia.

ESTRATEGIA:

Actualización de los currículos académicos acorde con las tendencias mundiales.

OBJETIVO:

Realizar el proceso de reestructuración de los currículos para la internacionalización de los programas académicos de acuerdo a los referentes internacionales.

ACTIVIDADES:

- Analizar las tendencias de las disciplinas, de la profesión, del mercado y de la internacionalización, en correspondencia con el portafolio académico existente y proyectado.
- Identificar los programas académicos que potencialmente puedan internacionalizar su currículo, cumpliendo con las disposiciones internas y las requeridas por las IES extranjeras con las que se han celebrado convenios.
- Ofrecer formación intercultural a los estudiantes, con la inclusión de una cátedra de internacionalización o interculturalidad.
- Ofrecer programas de doble titulación.
- Alinear todos los programas académicos a la clasificación CINE.
- Promover la movilidad nacional e internacional entrante y saliente.
- Promover la movilidad internacional saliente de estudiantes.
- Promover el aprendizaje y dominio de otras lenguas como parte del perfil internacional de los estudiantes, para lograr que al 2021 todos los graduados salgan con nivel B2.

INDICADORES:

- Currículos Internacionalizados.
- Cantidad de programas académicos con Doble Titulación.
- Cantidad de estudiantes extranjeros y nacionales en intercambio por programa.
- Cantidad de estudiante de la Universidad en intercambio internacional.
- Cantidad de programas con clasificación CINE- UNESCO.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 - 2

PROYECTO N°.2

“INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”

JUSTIFICACIÓN:

Una verdadera internacionalización como proceso transversal debe permear las tres funciones sustantivas, potenciar la identidad institucional y contribuir al mismo tiempo al cumplimiento de indicadores de visibilidad de los sistemas de calidad en Colombia. La Universidad Metropolitana contempla la articulación de los programas con Universidades Internacionales, lo que le permitirá consolidar su imagen y generar una cultura de la investigación con visión internacional, promoviendo tanto la inclusión de la comunidad estudiantil (semilleros) como la docente.

ESTRATEGIA:

Implementar una visión internacional en los proyectos y actividades de investigación.

OBJETIVO:

Lograr la participación de los Grupos de Investigación e Investigadores en proyectos conjuntos con pares y universidades extranjeras.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar como mínimo 6 proyectos interinstitucionales internacionales de investigación al 2021.
- Conseguir financiación internacional para 6 proyectos de investigación.
- Recibir 10 investigadores internacionales en pasantía de investigación, al 2021.

INDICADORES:

- Proyectos interinstitucionales e internacionales de investigación ejecutados.
- Proyectos con Financiación externa.
- Pasantías efectuadas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 - 2

PROYECTO N°.3

“FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN”

JUSTIFICACIÓN:

En el marco de la identidad institucional, articulada con las otras funciones misionales y de apoyo, la extensión facilita la movilidad y la visibilidad del potencial universitario para intervenir en escenarios internacionales, contribuyendo a la cooperación en transformaciones significativas y de impacto.

ESTRATEGIA:

Promover la participación en escenarios de cooperación internacional.

OBJETIVO:

Gestionar planes, programas y proyectos que fomenten la internacionalización de la Extensión.

ACTIVIDADES:

- Construir el Plan de Acción de internacionalización de la Extensión.
- Ejecutar programas y proyectos de voluntariado internacional de estudiantes entrantes y salientes, uno por año.
- Ofrecer actividades de internacionalización en casa, buscando desarrollar la “Semana de Internacionalización” una vez al año.

INDICADOR:

- Plan de internacionalización de la Extensión ejecutado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 - 2

PROGRAMA:
“SERVICIO A LA REGIÓN CON VISIÓN GLOBAL”

PROYECTO N°.1

“GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

JUSTIFICACIÓN:

Un diferenciador de la Universidad es la proyección y el servicio a la región. Es importante que este trabajo con la región se haga desde una visión global, articulada con las estrategias de internacionalización de la ciudad y de manera interdisciplinaria desde las áreas de conocimiento que oferta la Universidad y haciendo reconocimiento de la Región Caribe en su multiculturalidad, conectividad y competitividad.

ESTRATEGIA:

Promover desde la cooperación internacional proyectos de alto impacto regional.

OBJETIVO:

Gestionar proyectos de cooperación internacional que promuevan el desarrollo social a nivel regional.

ACTIVIDADES:

- Gestionar la participación de expertos internacionales para cooperar en proyectos de extensión regional, al 2021.
- Realizar un evento académico internacional de alto impacto anualmente.
- Desarrollar 6 proyectos interinstitucionales internacionales de Extensión, al 2021.

INDICADORES:

- Proyectos de cooperación internacional ejecutados.
- Eventos realizados.
- Proyectos interinstitucionales de Extensión ejecutados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2018 – 1 a 2021-2

EJE ESTRATÉGICO

Nº5

“GESTIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO”

Palabras clave: Productividad, Gobierno Corporativo, Acreditación, Sistema de Gestión de Calidad, Bienestar, Infraestructura física y tecnológica.

Política:

La gestión universitaria propenderá por el desarrollo de un buen gobierno que garantice la estabilidad institucional y la generación de un sistema de gestión que permita ejecutar eficiente y eficazmente sus procesos de Docencia, Investigación, Extensión y Bienestar para dar cumplimiento óptimo al Proyecto Educativo Institucional, soportado en una estructura administrativa organizativa y con la ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros.

Objetivo General:

Ejercer un liderazgo gerencial con un sentido de Gobernabilidad coherente en todos los niveles de la organización, en conformidad con los principios y los valores fundamentados en el espíritu de sus Fundadores, con base en las iniciativas estratégicas focalizadas al desarrollo organizacional, sostenibilidad, competitividad y posicionamiento.

Objetivos Específicos:

- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad Institucional como pilar fundamental para la organización y el fortalecimiento de sus procesos estratégicos, misionales y apoyo que permitan alcanzar los máximos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad organizacional.
- Velar por una adecuada infraestructura física y tecnológica que permita sostener la demanda actual y un progresivo aumento en el número de estudiantes y programas generando valor en el corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar una oferta integral de bienestar con programas de intervención interna y externa, que permita desarrollar todas las dimensiones del ser humano como integrante de la comunidad universitaria y sus stakeholders (grupos de interés).
- Mantener la operatividad institucional en sus programas académicos, unidades de negocio o activos y dependencias de gestión universitaria, efectuando un efectivo control presupuestal para asegurar la sostenibilidad financiera y la competitividad institucional.

- Generar una cultura de planeación, seguimiento y control de indicadores de gestión, y establecer mecanismos y procesos que permitan conocer y satisfacer las necesidades de las unidades académicas y administrativas de la institución, en pro del mejoramiento continuo que refuerce la propuesta de valor, en coherencia con los compromisos derivados de la Misión y Proyecto Educativo Institucional.
- Orientar el uso de las TIC como soporte académico y administrativo para cada uno de los Ejes Estratégicos de la Universidad, enriqueciendo los medios para la prestación de los servicios con la implementación de un programa de mejora continua que asegure la disponibilidad, seguridad, usabilidad, tiempos de respuesta y cubrimiento de los servicios tecnológicos de la Universidad.
- Consolidar el uso de las TIC en los diversos ambientes de aprendizaje como apoyo a los procesos académicos y de éxito estudiantil que propendan por la formación de profesionales integrales, competitivos, con visión mundial y con capacidad crítica para comprender otros contextos, con alta calidad y excelencia académica.
- Velar por ofrecer espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo en el marco de las políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respetos del entorno urbanístico, humano y ambiental, favorezcan a la comunidad y su entorno.

PROGRAMAS:

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD HACIA LA COMPETITIVIDAD.**
- **FORTALECIMIENTO DE LAS TIC.**
- **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DIDÁCTICA Y TECNOLÓGICA.**
- **GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL.**
- **TALENTO HUMANO FORTALECIDO Y MOTIVADO**
- **BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DESARROLLO INTEGRAL.**

PROGRAMA:

“SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD HACIA LA COMPETITIVIDAD”.

PROYECTO N°.1

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA CERTIFICAR EL PROCESO DE DOCENCIA CON SUS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE APOYO (PRIMERA FASE)”.

JUSTIFICACIÓN:

La Universidad para lograr la excelencia, el reconocimiento y la mejora continua de los procesos que desarrolla en el cumplimiento de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión, debe enfocar sus esfuerzos en la adopción de modelos de gestión que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad académica y la sostenibilidad en el mercado.

Un Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta estratégica, fundamental e imprescindible que permite, en concordancia con la Misión Institucional, establecer objetivos relacionados con la calidad, la eficacia, el desempeño organizacional y la autoevaluación, de cara al reto de obtener la Acreditación Institucional.

ESTRATEGIA:

Lograr la mejora continua de los procesos desarrollados en cumplimiento de las funciones misionales de la Institución, a través de la organización y estandarización de la información según los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

OBJETIVO N°1:

Determinar el cumplimiento actual de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, teniendo en cuenta los posibles avances que la Institución ha desarrollado.

ACTIVIDADES:

- Realizar diagnóstico inicial del estado actual de los elementos del Sistema de Gestión de Calidad que han sido trabajados en la Institución.
- Elaborar un cronograma de las actividades por realizar para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, según los resultados del diagnóstico.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de las actividades contempladas en el cronograma.

INDICADORES:

- Diagnóstico realizado
- Cumplimiento del Cronograma

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-1

OBJETIVO N°2:

Documentar el “know how” de la Institución, a través del levantamiento y estandarización de los procesos y procedimientos desarrollados por las diferentes dependencias académicas y administrativas que intervienen en los procesos a certificar.

ACTIVIDADES:

- Levantamiento de la información general.
- Desarrollo del Direccionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaboración de la documentación del Sistema de Gestión - Caracterización de Procesos y Procedimientos.

INDICADOR:

- Documentos elaborados vs Documentos requeridos / planeados

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-1

OBJETIVO N°3:

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad y obtener la Certificación para los procesos de Docencia, Estratégicos y de Apoyo, buscando la integración y estandarización de los mismos bajo los criterios de las normas, leyes y decretos aplicables de forma voluntaria y legal en la institución.

ACTIVIDADES:

- Implementación inicial de procesos y procedimientos elaborados.
- Realizar control y seguimiento al sistema
- Revisión del Sistema de Gestión por parte de Alta Dirección.
- Realización de Auditoria Interna
- Implementación de Planes de Mejora
- Solicitud de Auditoria de Certificación.

INDICADOR:

- Certificación de Calidad obtenida.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-2

PROYECTO N°.2

“AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA CERTIFICAR LOS PROCESOS DESARROLLADOS POR INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y LOS LABORATORIOS (SEGUNDA FASE)”.

JUSTIFICACIÓN:

Una vez obtenida la Certificación del proceso misional de Docencia con los procesos estratégicos y de apoyo, se hace imperativo ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad para integrar de manera coherente y pertinente, las otras dos funciones misionales de Investigación y Extensión, así como las actividades desarrolladas en los Laboratorios de la Universidad, buscando una eficiente gestión por procesos y la adopción de una cultura de calidad y excelencia educativa.

ESTRATEGIA:

Ampliar el alcance la certificación en calidad obtenida bajo la NTC ISO 9001:2015, interviniendo los procesos misionales de Extensión e Investigación, y los Laboratorios de la Institución.

OBJETIVO N°1:

Realizar el levantamiento y estandarización de los procesos y procedimientos desarrollados por las diferentes dependencias académicas y administrativas que intervienen en los procesos a certificar.

ACTIVIDADES:

- Levantamiento de la información general.
- Caracterización de Procesos y Procedimientos.

INDICADOR:

- Procesos Caracterizados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2018-1

OBJETIVO N°2:

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para ampliar el alcance de la Certificación a los Laboratorios y los procesos misionales de Investigación y Extensión, atendiendo los requisitos de la comunidad académica y la normatividad establecida.

ACTIVIDADES:

- Implementación de procesos y procedimientos elaborados.
- Realizar control y seguimiento al sistema.
- Revisión por parte de Alta Dirección.
- Realización de Auditoria Interna.
- Implementación de Planes de Mejora.
- Solicitud de Auditoria de Certificación para ampliación del alcance del SGC.

INDICADOR:

- Ampliación de la Certificación de Calidad

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2018-2

PROYECTO N°.3

“SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD”.

JUSTIFICACIÓN:

En el marco del proceso que se debe desarrollar para la Acreditación en Alta Calidad de la Institución, se requiere la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que facilite la planeación, ejecución, control y seguimiento de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de excelencia que garanticen la satisfacción de los clientes y el reconocimiento y posicionamiento en el sector.

Para lograrlo, se debe contar con un talento humano comprometido y con la capacidad de reconocer la importancia de la implementación del SGC y los beneficios que aporta en el desarrollo de sus actividades diarias; para ello es necesario, sensibilizar y capacitar a las personas, para involucrarlos en el proceso y enriquecer el trabajo con sus aportes.

ESTRATEGIA:

Sensibilizar y formar al personal de la institución en los temas relacionados con Sistema de Gestión de Calidad, como soporte de las actividades que deben ser desarrolladas por los líderes de procesos en el marco de la implementación y mantenimiento de la Calidad en la Institución.

OBJETIVO:

Desarrollar las actualizaciones y capacitaciones al personal de la Institución, para fortalecer sus conocimientos y garantizar la aplicabilidad de los mismos en el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

ACTIVIDADES:

- Elaboración del cronograma del Diplomado de Actualización NTC ISO 9001/15 para 30 personas.
- Solicitud de cotización.
- Contratación de la entidad formadora.
- Organización de la logística para el desarrollo de las capacitaciones.
- Desarrollo de las capacitaciones según el cronograma establecido.

INDICADOR:

- Diplomado realizado.
- Número de trabajadores capacitados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018-2

PROYECTO N°.4

“ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN BAJO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC 17025:2005 EN EL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA”

JUSTIFICACIÓN:

La acreditación bajo el estándar ISO/IEC 17025, se constituye en una ventaja competitiva para el laboratorio de Bromatología en la oferta de servicios técnicos a sectores productivos, asegurando de esta manera, responder a las necesidades y expectativas del mercado.

ESTRATEGIA:

Estandarizar los procesos directivos, administrativos y técnicos que constituyen la gestión de los laboratorios, bajo lineamientos normativos reconocidos.

OBJETIVO N°1:

Fortalecer la capacidad técnica del laboratorio de bromatología, mediante prácticas normalizadas reconocidas, que permitan responder a las necesidades de la comunidad y sectores productivos.

ACTIVIDADES:

- Realizar diagnóstico al estado actual de la Sede de los Laboratorios y específicamente, al Laboratorio de Bromatología, para establecer su línea de base, frente al estándar ISO/IEC 17025:2005.
- Establecer Plan de Acción orientado a cerrar la brecha (GAP) detectada en el diagnóstico.
- Ejecutar Plan de Acción, bajo seguimiento periódico al avance de su ejecución.

- Ejecutar ciclo de sensibilización y entrenamiento en el estándar ISO/IEC 17025:2005 a la dirección, docentes y personal administrativo y técnico del laboratorio de bromatología, en la sede de los Laboratorios
- Definir estructura orgánica y estructura de procesos en el Laboratorio de Bromatología.
- Efectuar levantamiento de disposiciones documentadas tanto técnicas como de gestión en el laboratorio de bromatología: procedimientos administrativos, técnicos, protocolos de ensayo, especificaciones técnicas, programas.
- Implementar disposiciones documentadas: actividades administrativas, para prestación de servicios, protocolos de ensayo, aseguramiento y control de calidad de métodos de ensayos.
- Desarrollar ciclo de auditorías internas.
- Abrir ciclo de acciones correctivas, preventivas y de mejora y efectuar revisión por la alta dirección.

INDICADORES:

- Porcentaje GAP (Brecha) determinada en el diagnóstico.
- Plan de Acción, revisado y aprobado.
- Cumplimiento del Plan de Acción.

OBJETIVO N°2:

Acreditar el laboratorio de bromatología como organismo evaluador de la conformidad, bajo el estándar internacional ISO/IEC 17025:2005, buscando posicionarlo como un laboratorio de referencia en el sector de servicios de ensayos técnicos a muestras de alimentos.

ACTIVIDAD:

- Realizar trámite de solicitud del servicio de acreditación, ante el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia)

INDICADOR:

- Certificación obtenida.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2019-2

**PROGRAMA:
FORTALECIMIENTO DE LAS TIC.**

PROYECTO N°1

“INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA”.

JUSTIFICACIÓN:

Migrar sub sistemas contables y académicos para centralizarlos en ACADEMUSOFT orientados a E Commerce. Controles de acceso y procesos auditables

OBJETIVO:

Unificar a un solo ERP el sistema de información Financiera..

ACTIVIDADES:

- Mejorar Roles y Funciones del personal de contabilidad y nómina.
- Establecer metodología de documentación.
- Desarrollo de normas y procedimientos
- Unificación del sistema Financiero.

INDICADOR:

- Cumplimiento de Fechas y funcionalidad documentada.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1

PROYECTO N°2

**“DESARROLLO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD
(Aplicativo Moodle)”.**

JUSTIFICACIÓN:

Brindarle a los estudiantes y docentes, el mejoramiento del entorno de interacción del aplicativo Moodle para un óptimo desarrollo de la actividad académica virtual.

OBJETIVO:

Potencializar la plataforma virtual institucional a través del fortalecimiento y desarrollo del aplicativo Moodle.

ACTIVIDADES:

- Ampliar la capacidad de almacenamiento de los servidores.
- Refuerzo de la capacidad de procesamiento de los servidores.
- Adquisición e Instalación de la última versión del Moodle.

INDICADOR:

- Plataforma Virtual Institucional desarrollada.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2019 – 2

PROYECTO N°3

“SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL”.

JUSTIFICACIÓN:

En las universidades un efectivo modelo Gestión del Conocimiento, como elemento estratégico fundamental que permita el aprovechamiento completo de un cúmulo de conocimiento existente y que no está siendo aprovechado. Dicho aprovechamiento del Capital Intelectual proveniente de docentes, investigadores, estudiantes de pre y posgrados, constituido en un Capital Estructural no aprovechado constituido por trabajos de, proyectos de investigación, artículos, revistas y libros que deben convertirse en fuente de conocimiento que estimule la innovación y desarrollo.

ESTRATEGIA:

Diseño y desarrollo de un sistema de gestión documental virtual que contenga todas las fuentes de información institucionales tales como; proyectos de investigación de estudios, papeles informativos, libros y revistas virtuales entre otras que permita a la comunidad académica efectuar una adecuada Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO:

Crear una biblioteca virtual que contenga todos los documentos, libros y revistas, colecciones, artículos, revistas y proyectos de investigación que facilite el fácil y permanente acceso de los usuarios a las fuentes de información institucionales en donde se encuentren.

ACTIVIDADES:

- Inventario y clasificación de documentos.
- Almacenamiento en el repositorio central.
- Inclusión del aplicativo virtual al portal web.

INDICADOR:

- Biblioteca Virtual creada.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2020 – 2

PROGRAMA: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DIDÁCTICA Y TECNOLÓGICA.

PROYECTO N°.1

“COMPLETAR CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO “GABRIEL ACOSTA BENDEK”.

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección del Subsistema Administrativo y la Coordinación General Administrativa, continuando con la directiva rectoral de sus fundadores Dr. Gabriel Acosta Bendek y el Dr. Eduardo Acosta Bendek, de contar con el escenario apropiado para la realización de actividades lúdicas y culturales que faciliten el desarrollo integral de la comunidad universitaria, así como la celebración de las ceremonias de grado y eventos académicos.

De igual manera se constituye en una unidad de negocio para generar ingresos adicionales, al ofertar a los diferentes entornos culturales, empresariales y sociales de la región y el país, un escenario para la celebración de congresos, foros, conciertos, etc.

ESTRATEGIA:

Ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad, un espacio adecuado para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y académicas, buscando promover la generación de conocimiento e intercambio de experiencias.

OBJETIVO N°1:

Culminar el proyecto de construcción del auditorio para la realización de las actividades lúdicas, académicas y ceremoniales de la institución.

ACTIVIDADES:

- Contratar Arquitecto e Ingenieros Estructurales.
- Definir los planos, diseño final de la obra y presupuesto con su respectivo flujo de caja.
- Contratar al equipo interventor de la obra.
- Selección de proveedores teniendo en cuenta calidad, servicios y precios de mercado.
- Ejecución del cronograma de obras.
- Entrega final de la obra.

INDICADOR:

- Obra entregada

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 – 1

PROYECTO N°2

“RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y ÁREAS COMUNES”.

JUSTIFICACIÓN:

La Universidad se concentra en la generación de espacios adecuados y propicios para el desarrollo de sus funciones misionales, brindar bienestar a la comunidad universitaria y contar con la capacidad instalada suficiente para apuntar al crecimiento de la institución.

ESTRATEGIA:

Implementar cambios y modificaciones a la infraestructura física de la institución, atendiendo las necesidades de la comunidad universitaria y las exigencias establecidas por la normatividad vigente para garantizar el normal desarrollo de procesos en la Institución.

OBJETIVO:

Realizar cambios y mejoras a la infraestructura física de la Institución, buscando funcionalidad y bienestar para la comunidad universitaria, ofreciendo zonas verdes, y áreas de uso común, recreación y estudio para sus miembros, siguiendo los principios de ergonomía, seguridad y accesibilidad.

ACTIVIDADES:

- Contratar Arquitecto e Ingenieros Estructurales.
- Definir los planos, diseños de las obras y presupuesto con su respectivo flujo de caja.
- Contratar al equipo interventor de las obras.
- Selección de proveedores bajo criterios de calidad, servicio y precios de mercado.
- Ejecución del cronograma de obras.
- Entrega final de las obras.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Contratar Arquitecto e Ingenieros Estructurales.
- Definir los planos, diseños de las obras y presupuesto con su respectivo flujo de caja.
- Contratar al equipo interventor de las obras.
- Selección de proveedores bajo criterios de calidad, servicio y precios de mercado.
- Ejecución del cronograma de obras.
- Entrega final de las obras.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Remodelación del pasillo piso 1 bloque B.
- Tiempo de ejecución de la actividad: 2017-1

- Adecuación del taller de Mantenimiento, Almacén y Comedor Equipo Administrativo
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2017-1
 - 2017-2

- Remodelación fachada exterior carrera 42F Zona Verde Unimetro
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2017-1
 - 2017-2

- Inversión en atriles, video beam, CPU, teclados y mouse fijos en salones (20 salones por año).
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2017-1

- Adquisición de televisores HD Smart para comunicaciones internas en todos los niveles y zonas comunes de la institución
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2017-2
- Análisis estructural, diseño y cotización en obra negra para 3 pisos en bloque A para expansión de áreas en la institución
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2018-1
- Diseño Oficina de Posgrados y Maestrías.
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2018-1
- Construcción Plaza de comidas, Enfermería, Comedor administrativo
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2018-1
 - 2018-2
- Elevadores OTIS
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2018-1
 - 2018-2
- Sistema de salones tipo hotel
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2019-1
- Remodelación de la totalidad de baños públicos de la institución
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2020-1
 - 2020-2
- Diseño e instalación de una guardería en salón de clases de la institución.
- Tiempo de ejecución de la actividad:
 - 2021-1

INDICADOR:

- Obras contratadas / Obra entregadas

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 – 2

PROYECTO N°3

“FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE DE LOS LABORATORIOS”.

JUSTIFICACIÓN:

En el proceso de acreditación de los programas académicos y la acreditación institucional, se requiere entre otros, disponer de laboratorios suficientes, adecuados y bien mantenidos para el óptimo desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión, lo cual se logra mediante el desarrollo de planes y proyectos de conservación, expansión, mejoras y programas de mantenimiento, de acuerdo con la normatividad.

Además la planta física, debe ser de fácil acceso, contar con capacidad suficiente, tener buena iluminación y ventilación, como también buenas condiciones de seguridad e higiene, para responder con las necesidades académicas y administrativas de los programas de pregrado y posgrado.

ESTRATEGIA:

Realizar adecuaciones físicas en los laboratorios de la institución, atendiendo las necesidades de la comunidad universitaria y las exigencias establecidas por la normatividad vigente para garantizar el normal desarrollo de las actividades que soportan a los Programas Académicos.

OBJETIVO N°1:

Ofrecer condiciones de trabajo seguras, cumpliendo con las normas Nacionales e internacionales.

ACTIVIDADES:

- Implementar el plan de mejora de los laboratorios
- Ejecutar las adecuaciones locativas incluidas en el plan de mejora de la Sede de los laboratorios y en los Laboratorios de Bromatología, Química Clínica, bioquímica y toxicología, mecánica oftálmica, psicología del aprendizaje:
 - Cambio de Pisos.
 - Cambio de sistema de eléctrico (iluminación, cableado, etc.).
 - Cambio de mesones.
 - Cambio de Puertas y ventanas.
 - Remodelación de baños.
 - Remodelación de área de suministros.
 - Remodelación del área de evacuación de residuos.
 - Adecuaciones para el Incremento de la capacidad eléctrica.
 - Planta de tratamiento de aguas residuales.

INDICADOR:

- Plan de mejoras ejecutado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 - 2

PROYECTO N°4

“ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS”.

JUSTIFICACIÓN:

Llevar a cabo una renovación de recursos tecnológicos en la sede de los laboratorios, que permita dar viabilidad a todos los procesos académicos y administrativos de la dependencia, implementando las mejoras necesarias para fortalecer el desarrollo de las actividades académicas de los programas y la oferta de servicios al sector externo.

OBJETIVO:

Elaborar un Plan de Renovación de recursos tecnológicos que permita adquirir equipos y nuevas tecnologías, acordes con tendencias contemporáneas, para el desarrollo de habilidades y destrezas que contribuyan en los procesos académicos; fortaleciendo las estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias.

ACTIVIDADES:

- Identificar los requerimientos de renovación y mantenimiento de equipos en la sede de los Laboratorios.
- Ejecutar el plan de compras de 25 equipos de nuevas tecnologías, compra de 50 microscopios en reposición de los que dan de baja por obsolescencia para la sede de los laboratorios Bromatología, química clínica, biofísica, química, biología y microbiología durante la vigencia del PDI.

INDICADOR:

- Plan de Renovación de recursos tecnológicos ejecutado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2021 - 2

PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL.

PROYECTO N°.1

“LA GESTIÓN DEL CAMBIO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO”.

JUSTIFICACIÓN:

Para poder enfrentar exitosamente los retos y desafíos que plantea no solo el cambiante y volátil entorno de las organizaciones, si no el de la educación superior nacional e internacional, la Universidad Metropolitana debe dinamizar oportuna y estratégicamente los cambios misionales, funcionales y estructurales pertinentes que faciliten la adaptabilidad y sostenibilidad institucional con un oferta académica coherente y pertinente de acuerdo con los lineamientos de acreditación del CNA, soportada en una estructura organizacional basada en la eficiencia, eficacia y efectividad de las interacciones entre sus procesos.

ESTRATEGIA:

Elevar los estándares de calidad y excelencia institucional por medio de una renovación organizacional que entregue una estructura orgánica moderna, dinámica y flexible que transversalice una cultura de calidad basada en la competitividad y productividad como elementos impulsores de una propuesta de valor innovadora y diferenciadora.

OBJETIVO N°1:

Efectuar un proceso de reestructuración orgánica institucional que permita desarrollar una Administración de calidad por Procesos.

ACTIVIDADES:

- Diseño y estructuración de la propuesta de la nueva estructura organizacional basada en la administración por procesos.
- Presentación a la alta dirección para su aprobación con su respectivo cronograma y plan de trabajo.
- Implementación del cambio.

INDICADOR:

- Restructuración orgánica ejecutada.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2018-1 a 2020-2

OBJETIVO N°1:

Transversalizar una cultura de buen gobierno corporativo, Planeación Estratégica y táctica, así como la medición de resultados a través de indicadores de gestión a través de las herramientas gerenciales que fortalezcan y faciliten el proceso de toma de decisiones en tiempo real disminuyendo al máximo los niveles de riesgo.

ACTIVIDADES:

- Estructurar un modelo de Buen Gobierno Corporativo.
- Desarrollar un aplicativo de planeación estratégica y táctica que garantice permanentemente la articulación de los planes de acción con Misión, Visión, Objetivos estratégicos y facilite el control y seguimiento a la gestión.
- Desarrollar un Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card) para la alta dirección que permita una toma de decisiones más segura con información actualizada en tiempo real de todas las dependencias.

INDICADORES:

- Modelo de Buen Gobierno Corporativo Gestionado y Aprobado.
- Herramientas Gerenciales desarrolladas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2018-1 a 2020-2

OBJETIVO N°3:

Socializar los cambios y los planes de acción con un liderazgo asertivo para mejorar el clima interno, rescatando los principios y valores, confianza y transparencia.

ACTIVIDADES:

- Realizar 2 actividades semestrales de socialización de acuerdo al cronograma establecido.

- Medir el impacto e interiorización de los cambios expuestos en la comunidad universitaria y grupos de interés.
- Seguimiento permanente al clima organizacional a partir de la gestión del cambio.

INDICADOR:

- Cumplimiento del cronograma de actividades.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2020 - 2

PROGRAMA:**TALENTO HUMANO FORTALECIDO Y MOTIVADO.****PROYECTO N°.1****“PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL”.****ESTRATEGIA:**

Implementar un enfoque integral de bienestar que incluya la salud, planes de carrera e incentivos, el mejoramiento del clima laboral, evaluaciones periódicas del desempeño de los trabajadores y el fomento de las actividades recreativas y culturales.

JUSTIFICACIÓN:

Satisfacer las necesidades de los trabajadores en los aspectos biológicos, psicosocial, espiritual y cultural, priorizando las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación. (Decreto 1567/98 y 1227/05).

OBJETIVO N°1:

Desarrollar programa de bienestar que propenda por el desarrollo del individuo, fortaleciendo sus potencialidades y clarificando las posiciones de sucesión, experiencia, responsabilidad y autoridad.

ACTIVIDADES:

- Crear e implementar un programa de compensación e incentivos para mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familiares.
- Estructurar un plan de carrera que permita retener al trabajador, definiendo las sucesiones en cargos críticos de la organización.
- Diseñar un proyecto alternativo que permita desarrollar una actividad que lo gratifique y le permita al momento de retiro seguir siendo valorado por sí mismo, por su entorno y por la sociedad.

INDICADORES:

- Cargos con planes de carrera definidos.
- Trabajadores beneficiados con el plan de retiro.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-1 a 2021-2

OBJETIVO N°2:

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, generando condiciones laborales, recreativas y culturales que eliminen o minimicen los efectos adversos del trabajo sobre el individuo.

ACTIVIDADES:

- Mantener actualizada la identificación, evaluación, valoración de los riesgos para diseñar las medidas de control y definir actividades de seguimiento.
- Fomentar la participación de los trabajadores en su propia seguridad a través del autocuidado y los Comités definidos por el SG-SST.
- Fortalecer los programas de recreación, deportes y cultura que den lustre a la universidad en el concierto regional y nacional.

INDICADORES:

- Comités realizados y soluciones planteadas.
- Actividades de creación y capacitación realizadas de acuerdo al plan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017-1 a 2021-2

PROGRAMA: BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DESARROLLO INTEGRAL.

PROYECTO N°1

“FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DEL MODELO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO”.

JUSTIFICACIÓN:

El diseño de un nuevo plan de Bienestar Institucional, surge de la necesidad de ajustar su estructura y esencia a las nuevas directrices Institucionales y aquellas emanadas del Consejo Nacional de Acreditación - CNA y el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU direccionados a los procesos de acreditación institucional, así como producto del ejercicio de un plan de mejoramiento y un análisis comparativo (benchmarking) entre entidades educativas acreditadas.

De la misma manera busca responder a las necesidades reales de la comunidad educativa (personal administrativo, docente y estudiantes) y su participación activa en los servicios y/ o programas ofertados, contribuyendo de una manera óptima a la formación integral de sus participantes como a los procesos de calidad académica Institucional.

ESTRATEGIA:

Consolidación del modelo de Bienestar Universitario.

OBJETIVO:

Fortalecer los planes, programas y servicios del Subsistema de Bienestar respondiendo a las necesidades reales del contexto universitario y las nuevas directrices Institucionales; favoreciendo al desarrollo integral de la comunidad universitaria.

ACTIVIDADES:

- Gestión de aprobación de la nueva estructura orgánica del Subsistema de Bienestar Universitario.
- Documentación del nuevo modelo de Bienestar, según los lineamientos Institucionales y nacionales en materia de Educación.
- Ejecución de las actividades contempladas en el Modelo de Bienestar.
- Establecimiento de mecanismos de control que mejoren la obtención, organización y sistematización de datos relacionados con los programas y servicios que se ofertan en Bienestar.

INDICADORES:

- Estructura organizacional del Subsistema de Bienestar aprobada e implementada.
- Modelo de Bienestar Universitario Implementado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1

PROYECTO N°2

“PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”.

JUSTIFICACIÓN:

La Universidad Metropolitana busca mejorar y ampliar las actividades artísticas, culturales ofrecidas en la actualidad y aumentar la participación de los miembros de la comunidad académica, dando cumplimiento al direccionamiento estratégico interno, la política de Bienestar Universitario y los lineamientos de Acreditación.

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento al proceso de culturización en la comunidad académica.

OBJETIVO N°1:

Ofrecer a la comunidad Universitaria espacios para el crecimiento y el intercambio de expresiones artísticas y culturales que permitan conocer la diversidad y la riqueza de las personas como ser pluridimensional y pluricultural.

ACTIVIDADES:

- Ampliación de la oferta cultural y vinculación a grupos de investigación
- Creación de vínculos interinstitucionales, experiencias de intercambios e incentivos por mérito cultural
- Creación de espacios físicos y dotación de insumos requeridos de acuerdo a los lineamientos de Acreditación.

INDICADOR:

- Nuevos espacios culturales ofertados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

PROYECTO N°3

“ESTILOS DE VIDA SALUDABLE”.

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto "Estilo de vida saludables desde la Universidad" es una propuesta con sujeción en lo dispuesto por el CESU en los procesos de evaluación para la acreditación de las instituciones de educación superior, buscando adelantar acciones de diagnóstico, promoción y prevención en salud para la población académica, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad desde esta dimensión.

ESTRATEGIA:

Promoción y prevención de la salud de la comunidad universitaria como elemento fundamental de su desarrollo integral.

OBJETIVO:

Promover estilos de vida saludables a través de la implementación de estrategias de promoción y prevención en salud en la comunidad universitaria.

ACTIVIDADES:

- Construcción de una línea base para identificar el nivel de salud de la comunidad académica, basados en los lineamientos institucionales y nacionales.
- Diseño de programas para el mejoramiento de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas de la población estudiantil.
- Establecimiento de alianzas con entidades del sector privado o y público, que fortalezcan los procesos de promoción de estilos de vida saludable en la universidad.
- Creación de un ambiente físico para la atención de emergencias en salud, dirigido a estudiantes y empleados de la universidad.

INDICADORES:

- Programas de estilos de vida saludable desarrollados vs Programas de estilos de vida saludable planeados.
- Numero de alianzas realizadas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- 2017 – 1 a 2018 - 2

ABSTRACT

Eje Estratégico	Objetivo General del Eje	Programas	Proyectos
Fortalecimiento Académico hacia la Excelencia	Fortalecer la oferta académica de pregrado y posgrado con calidad, a través de la creación de nuevos programas y la acreditación de los existentes cumpliendo con lineamientos del CNA, que facilite la consolidación de las áreas del conocimiento, la pertinencia profesional y social, así como la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo.	Ampliación de la Oferta Académica	Creación de nuevos programas académicos con pertinencia social
		Acreditación de Programas Académicos	Acreditación de Programas
		Suficiencia Profesoral	Acreditación Institucional
		Formación Profesional para la Excelencia	
		Flexibilización Curricular	Formación Profesional para la Excelencia
Desarrollo y Consolidación de la Investigación	Promover el desarrollo de una Cultura Investigativa que comprende la innovación y el desarrollo tecnológico, a través de la formación investigativa, la investigación productiva, la divulgación y el Desarrollo Tecnológico articulándose con las funciones de Docencia, Proyección Social e Internacionalización, de tal manera que la investigación sea un eje transversal en los procesos académicos.	Fortalecimiento de la Interdisciplinariedad como Ventaja Competitiva	Fortalecimiento de la Interdisciplinariedad e Integralidad en el currículo de los Programas Académicos de Pregrado
		Fortalecimiento de la Pedagogía Dialógica	Fortalecimiento curricular desde la Pedagogía Dialógica
		Formación investigativa de calidad	Desarrollo de la formación investigativa.
		Difusión y divulgación de la investigación científica	Formación y evaluación por competencia con énfasis en las Pruebas Saber Pro
		Proyección social como espacio para evidenciar el impacto de la investigación	Visibilidad de la investigación científica a nivel mundial
			La innovación social desde la investigación, un plan estratégico para consolidar la Responsabilidad Social Universitaria

Eje Estratégico	Objetivo General del Eje	Programas	Proyectos
Proyección Universitaria en el Entorno	Fortalecer la relación con el sector externo a partir de la generación de nuevos proyectos de impacto social desde los programas académicos con un enfoque interdisciplinario de acuerdo con la naturaleza de la institución y su Responsabilidad Social.	Responsabilidad Social Universitaria	Educación Inclusiva en la Universidad Metropolitana.
			Proyecto Ambiental Universitario (PRAU).
			Ahorro y uso eficiente del Agua
		Gestión de Asesoría y Consultoría	Uso racional y eficiente de la Energía
			Metrosalud Comunidad Sana con la Metropolitana
Fomento de la Internacionalización	Diseñar estrategias diferenciadoras para la internacionalización y para la construcción de agendas estratégicas de relacionamiento internacional a partir de la gestión de convenios, alianzas, dobles titulaciones y redes, soportado en el abordaje interdisciplinario mediado por el currículo, la concepción dialógica, la interculturalidad y diversidad, propiciando el conocimiento global e innovador y la gestión de trabajos colaborativos en contextos internacionales.	Actualización y capacitación Continua en las modalidades presencial y virtual	Grupo de jóvenes líderes y voluntarios
			Creación del Centro de Consultoría y Emprendimiento Unimetro
		Proyección internacional de la identidad institucional	Articulación con el sector Público, Social y Productivo
			Fortalecimiento de la Educación Continua mediante la creación del Centro de Estudios Metropolitano - CECUM (Primera Fase).
			Fortalecimiento de la Formación Continua modalidad virtual
Fomento de la Internacionalización	Diseñar estrategias diferenciadoras para la internacionalización y para la construcción de agendas estratégicas de relacionamiento internacional a partir de la gestión de convenios, alianzas, dobles titulaciones y redes, soportado en el abordaje interdisciplinario mediado por el currículo, la concepción dialógica, la interculturalidad y diversidad, propiciando el conocimiento global e innovador y la gestión de trabajos colaborativos en contextos internacionales.	Transversalidad de la internacionalización en las funciones sustantivas	Fundamentos de la internacionalización.
			Internacionalización del Currículo
			Internacionalización de la Investigación
		Servicio a la Región con Visión Global	Fomento de la Internacionalización de la Extensión
			Gestión de Cooperación Internacional

ABSTRACT

Eje Estratégico	Objetivo General del Eje	Programas	Proyectos
Gestión y Desarrollo Universitario	Ejercer un liderazgo gerencial con un sentido de Gobernabilidad coherente en todos los niveles de la organización, en conformidad con los principios y los valores fundamentados en el espíritu de sus Fundadores, con base en las iniciativas estratégicas focalizadas al desarrollo organizacional, sostenibilidad, competitividad y posicionamiento	Sistema de Gestión de Calidad hacia la Competitividad	Diseño e implementación del sistema de gestión de calidad institucional para certificar el proceso de docencia con sus procesos estratégicos y de apoyo (Primera Fase)
			Ampliación del alcance del sistema de gestión de calidad institucional para certificar los procesos desarrollados por investigación, extensión y los laboratorios (Segunda Fase)
			Sensibilización y capacitación del personal para el sistema de gestión de calidad.
			Adopción, implementación y acreditación bajo el estándar internacional ISO/IEC 17025:2005 en el Laboratorio de Bromatología
		Fortalecimiento de las TIC	Integración del sistema de información financiera
			Desarrollo de la Plataforma Virtual de la Universidad
			Sistema de gestión documental para la creación de una Biblioteca Virtual
			Completar construcción del auditorio "Gabriel Acosta Bendeck"
		Desarrollo de infraestructura física, didáctica y tecnológica	Renovación de infraestructura física y áreas comunes
			Fortalecimiento de la planta física de la sede de los laboratorios
			Actualización tecnológica de los Laboratorios
			La gestión del cambio como herramienta de desarrollo
		Gestión del Cambio Organizacional	Programa de Bienestar Laboral
		Talento Humano fortalecido y motivado	Fortalecimiento e integración del Modelo de Bienestar Universitario
		Bienestar Universitario y Desarrollo Integral	Participación cultural de la comunidad universitaria.
			Estilos de vida saludables